



VIERNES 28 DE FEBRERO DE 2025
AÑO CXII - TOMO DCCXXII - N° 44
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 9
Inscripciones	Pág. 9
Sociedades Comerciales	Pág. 9

ASAMBLEAS

ASOCIACIÓN CIVIL
BOMBEROS VOLUNTARIOS DE EL TIO

La comisión directiva de ASOCIACIÓN CIVIL BOMBEROS VOLUNTARIOS DE EL TIO resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Marzo de 2025 a las 20hs, en la sede social cita en Independencia 916 de la localidad de El Tío, con el siguiente orden del Día:1)Designación de dos Asambleístas socios para que suscriban el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el señor Presidente y el señor Secretario.2) Lectura y aprobación del Acta de la última Asamblea efectuada.3)Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de cuentas por el Ejercicio Económico N°21 cerrado el 31 de Diciembre de 2024.4)Presentación de la Junta Electoral, Constitución de la mesa receptora y escrutadora de votos.5) Elección de autoridades.

3 días - N° 583580 - \$ 18204 - 6/3/2025 - BOE

MUTUAL DE ASOCIADOS DEL
CLUB ATLÉTICO Y CULTURAL RECREATIVO

LABORDE

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - Se convoca a los señores asociados de la MUTUAL DE ASOCIADOS DEL CLUB ATLÉTICO Y CULTURAL RECREATIVO, a asamblea general extraordinaria, cumpliendo con toda la disposición legal vigente nacional, provincial y comunal, a realizarse el día 31 de marzo de 2025 a las 22:00 horas, en su sede social de calle Las Heras 385 de la localidad de Laborde, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos asociados para que, conjuntamente con el señor presidente y Secretario, firmen el acta de asamblea. 2. Consideración de las causas que motivaron la reprogramación de la Asamblea. 3. Lectura y consideración de las modificaciones a realizar en los artículos decimotercero, decimocuarto y cuadragésimo octavo del Estatuto Social. 4. Tratamiento y consideración de los proyectos de reglamentos de vivien-

da, educación, recreación, farmacia. "El quorum para sesionar en las asambleas será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número en la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivo y de fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros?"

1 día - N° 583629 - s/c - 28/2/2025 - BOE

AGENCIA CÓRDOBA TURISMO S.E.M.

El Directorio de la Agencia Córdoba Turismo S.E.M., conforme a la legislación vigente, su Estatuto y acta de directorio de fecha 21 de febrero de 2025, convoca a Asamblea General Ordinaria / Extraordinaria de Accionistas de la Agencia Córdoba Turismo S.E.M. a celebrarse el día 21 de marzo del año 2025, a las 12.30 horas, en su domicilio, y dirección de su Sede Social, sito en Avenida Cárcano Complejo Ferial Córdoba Lote 16, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. y 2) Ratificar Asamblea General Ordinaria / Extraordinaria de fecha 21/02/2025. El Directorio.

5 días - N° 582806 - s/c - 5/3/2025 - BOE

MUTUAL DE ASOCIADOS DEL
CLUB ATLÉTICO Y CULTURAL RECREATIVO

LABORDE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Se convoca a los señores asociados de la MUTUAL DE ASOCIADOS DEL CLUB ATLÉTICO Y CULTURAL RECREATIVO, a asamblea general ordinaria, cumpliendo con toda la disposición legal vigente nacional, provincial y comunal, a realizarse el día 31 de marzo de 2025 a las 20:00 horas, en su sede social de calle Las Heras 385 de la localidad de Laborde, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos asociados para que, conjuntamente con el señor Presidente y Secretario, firmen el

acta de asamblea. 2. Consideración de las causas que motivaron la realización de la Asamblea fuera de término. 3. Consideración de las causas que motivaron la reprogramación de la Asamblea. 4. Tratamiento y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Anexos, estado de flujo de efectivo, informe de la junta fiscalizadora y del auditor, correspondiente al ejercicio social n°35, finalizado el 31 de agosto de 2024. 5. Tratamiento y consideración del valor de las cuotas sociales para el año 2025-2026. 6. Tratamiento de las impugnaciones de los candidatos de las listas si las hubiera. 7. Constitución de la Junta Electoral. 8. Elección de la totalidad de los miembros del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora por finalización de mandatos.

1 día - N° 583630 - s/c - 28/2/2025 - BOE

URBANIZACION
ALTOS DE CARLOS PAZ S.A.

VILLA CARLOS PAZ

Se convoca a los Señores Accionistas de "URBANIZACION ALTOS DE CARLOS PAZ S.A." a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 11-3-2025 a las 18:00 hs. y, por así autorizarlo el Estatuto Social, a las 19:00 hs. del mismo día en segunda convocatoria, a realizarse en el salón de usos múltiples denominado "Espacio Altos", cuyo domicilio se encuentra sito en Av. Perito Moreno 1760, Country "Altos de Carlos Paz", ciudad de Villa Carlos Paz, provincia de Córdoba. a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) accionistas para que, conjuntamente con el Presidente, suscriban el Acta de Asamblea. 2) Consideración para su aprobación de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31-12-2024. 3) Consideración para su aprobación de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31-12-2024. Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas que para

participar de la Asamblea, deberán cursar comunicación a la casilla de correo info@admcolomer.com.ar, debiendo colocar en el asunto del correo "Altos de C Paz - Comunica Asistencia Asamblea 11/03/25" informando de su comparecencia para que se los inscriba en el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la reunión, (Art. 238 de la Ley 19.550 LGS), teniendo tiempo hasta las 24 hs. del día 6-3-2025 para hacerlo.

5 días - N° 581979 - \$ 48555 - 28/2/2025 - BOE

ASOCIACION CIVIL BOMBEROS VOLUNTARIOS LAS HIGUERAS

LAS HIGUERAS

Se convoca a los asociados a participar de la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de marzo de 2025 a las 20 horas, en las instalaciones del Cuartel ubicadas en la sede social de la entidad "ASOCIACION CIVIL BOMBEROS VOLUNTARIOS LAS HIGUERAS" -Ruta 158 Km. 282, Las Higueras.- Orden del Día a tratar: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadros de Recursos y Gastos, Cuadros, Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2024.- 3º) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por términos estatutarios.- 4º) Designación de Consejo Asesor.- 5º) Cuota Social.-

1 día - N° 581324 - s/c - 28/2/2025 - BOE

CLUB SPORTIVO CHANTA CUATRO

El CLUB SPORTIVO CHANTA CUATRO, sita a su asociados a ASAMBLEA GRAL.ORDINARIA en su sede social de FRAY DONATI 139,Rio Cuarto, a las 20.30hs. del día 12 de marzo 2025, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios, para que refrenden en el acta junto a presidente y secretario. 2) aprobación MEMORIA, INFORME COMISION REVISORA DE CUENTAS, BALANCE, CUADRO DE RESULTADOS Y ANEXOS, EJERCIO cerrado al 31 de diciembre 2022, cuyo tratamiento y aprobación fue omitido involuntariamente, en asamblea del 17 de febrero 2025. El secretario.

3 días - N° 581726 - s/c - 7/3/2025 - BOE

MUTUAL DE ASOCIADOS DEL C.A.S.C.

Los Surgentes, 24 de Febrero de 2025. CONVOCATORIA - De acuerdo al artículo 30 de nuestros Estatutos Sociales nos dirigimos a Ud. a fin de

invitarlo a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en nuestra Entidad Mutual, ubicada en Gdor. J.M. DE LA SOTA N°398 de esta localidad de Los Surgentes, el día 31 de Marzo del 2025, a las 20:00 hs., con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario, suscriban el acta de la presente Asamblea. 2º) Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Demostrativos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes al Trigésimo Cuarto Ejercicio Económico cerrado el 30 de Noviembre de 2024. 3º) Consideración de compra del inmueble urbano ubicado en calle Córdoba 460 de esta localidad de Los Surgentes al señor Oscar Darío Sánchez y a la señora Gabriela Susana Berute. 4º) Designación de tres miembros presentes que integren la Junta Escrutadora a los efectos de la renovación total del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora. 5º) Renovación total del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora, por finalización de mandatos, y elección por el término de dos años, de los miembros que lo integrarán en el período próximo. 6º) Consideración de la compensación de los directivos según Resolución INAES N°152/90. 7º) Consideración del monto de la Cuota Social. RICARDO J. MARINO - ADRIAN R. MORICONI - Secretario - Presidente.

3 días - N° 582967 - s/c - 28/2/2025 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LUCA ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, y los art. 25 y 27 de Estatuto del Centro de Jubilados y Pensionados de Luca - Asociación Civil, de la Comisión Directiva de fecha 21 de febrero de dos mil veinticinco, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día treinta y uno (31) de Marzo de dos mil veinticinco (2025), a las 19:00 horas, en la Sede Social de la Asociación, sita en calle 9 de Julio esquina Domingo Faustino Sarmiento, de la Localidad de Luca, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura completa del registro de Asociados en condiciones de votar según art. N°5 al N° 12 del Estatuto. 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 3) Lectura y aprobación del Acta de la última Asamblea efectuada. 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2024. 5)

Elección de autoridades según lo establecido en el artículo N°15 y N°23 del estatuto. Renovación total de la Comisión Directiva, para cubrir los cargos titulares de Presidente, Secretario, Tesorero, Primer Vocal Titular, Segundo Vocal Titular, Tercer Vocal Titular y Cuarto Vocal Titular y los cargos suplente de Primer Vocal Suplente, Segundo Vocal Suplente y Tercer Vocal Suplente; y renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas con un cargo titular denominado Revisor de Cuenta Titular y un cargo suplente denominado Revisor de Cuenta Suplente, según lo establecido en el Estatuto. 6) Proclamación y aceptación de los cargos por parte de las nuevas autoridades electas. 7) Consideración de nuevas solicitudes de incorporaciones de jubilados en carácter de socios. 8) Consideración del importe a fijar para el cobro de las cuotas sociales a los diferentes socios según Art. N°5 del Estatuto. 9) Autorización a terceros para la presentación ante IPJ de la presente Asamblea y otros trámites que requieran para su gestión. OJEDA JUAN CARLOS - Presidente.

3 días - N° 583066 - s/c - 28/2/2025 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS, TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA PLENITUD

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria del Centro de Jubilados, Tercera Edad y Biblioteca Plenitud, para el día 06 de Marzo de 2025, a las 18 hs. en la sede sita en Av. Julio A. Roca N° 1696, B° Parque Capital, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondiente al Ejercicio 2024. 3) Elección de Comisión Directiva, a partir del 01/04/2025: Presidente – Vicepresidente - Secretario – Pro Secretario - Tesorero – Pro Tesorero – 4 Vocales Titulares - 4 Vocales Suplentes y Elección de Titular y Suplente Comisión Revisora de Cuentas.- 3 días.

3 días - N° 583330 - s/c - 5/3/2025 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES DE ALICIA

9 de Julio N° 749 - Alicia - Córdoba. CONVOCATORIA - Señores Asociados. De conformidad con las disposiciones Legales y Estatutarias vigentes, la Comisión Directiva, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 31 de marzo de 2025 a las 20.00 horas, en la sede social, sito en la calle 9 de Julio n° 749

de La Localidad de Alicia, a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asambleístas para que junto a presidente y secretario firmen el acta de asamblea. 2) Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de recurso y gastos, estado de flujo de efectivo, anexos y cuadros e informe de revisor de cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado al 31-12-2024. 3) Renovación de la Comisión Directiva: Elección por el periodo de 2 (dos) ejercicios de los siguientes cargos para la Comisión Directiva: PRESIDENTE, SECRETARIO, TESORERO, PRIMER VOCAL TITULAR, SEGUNDO VOCAL TITULAR, VOCAL SUPLENTE. 4) Renovación de la Comisión Revisora de Cuentas: Elección por el periodo de 2 (dos) ejercicios de los siguientes cargos para la Comisión Revisora de Cuentas: REVISOR DE CUENTAS TITULAR y REVISOR DE CUENTAS SUPLENTE. Se encuentra a disposición de los Asociados la Documentación que será tratada en Asamblea, además se ruega asistir a la misma respetando las disposiciones vigentes de distanciamiento. CRISTINA FERREYRA - RICARDO GENTE - SECRETARIO - PRESIDENTE.

3 días - N° 583360 - s/c - 5/3/2025 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TANTI

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 20 de Febrero de 2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de Marzo de 2025, a las 15 horas, en la sede social sita en Ruta Provincial 28 N° 755, de la localidad de Tanti, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al/a Presidente/a y Secretario/a; 2) motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de termino 3) Elección de autoridades: Comisión Directiva: Vocales Titulares, Suplentes y Revisores de Cuenta.

3 días - N° 583369 - s/c - 5/3/2025 - BOE

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS

SALSIPUEDES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por acta N° 668 de la Comisión Directiva de fecha 24 de febrero de 2025, se convoca a los asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS a celebrarse el día 27 de marzo de 2025, a las 19:00 horas en la sede social sita en calle Florencio Sánchez y Monte

Maíz, B° Oro Verde, de la Localidad de Salsipuedes, para tratar el siguiente: Orden del día: a) Designación de dos (2) asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. b) Lectura y consideración de la memoria de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de diciembre del año 2024. c) Elección de autoridades según artículos 2 y 3 del Estatuto Social (Comisión Directiva). d) Elección de autoridades según artículos 4 y 5 del Estatuto Social (Comisión Revisora de Cuentas). e) Elección de miembros de la Junta Escrutadora según art. 52 Estatuto Social.

1 día - N° 583775 - s/c - 28/2/2025 - BOE

MUTUAL DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN DEL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

Resuelve llamar a Asamblea General Ordinaria, convocada para el día veintiseis de Abril de 2025, a las 09:30 horas, en la sede de la Institución, ubicada en la calle Mariano Fraguero N°365 de esta Ciudad de Córdoba, con media hora de tolerancia, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Elección de Presidente de la Asamblea y designación de dos (2) Asambleístas para suscribir el Acta. 2°) Tratamiento de Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al Ejercicio Nros.: 59°, cerrado al 31 de diciembre de 2024, Cálculo, Recursos y Presupuesto de Gastos Ejercicio 2025 y Reserva por Revalúo Ley 27.430. VENCIDO EL TÉRMINO DE TOLERANCIA SE SESIONARÁ CON EL NUMERO DE ASAMBLEÍSTAS PRESENTES. (Art. 35° del Estatuto).

3 días - N° 583676 - s/c - 6/3/2025 - BOE

INSTITUTO SECUNDARIO JOSÉ MARÍA PAZ

INRIVILLE

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 24/02/2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de marzo de 2025, a las 20.30 horas, en la sede social sita en Uruguay N° 210 de Inriville, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presiden-

te y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2024. 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

5 días - N° 583792 - s/c - 10/3/2025 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL SOBERANÍA

CONVOCATORIA - La Asociación Mutual Soberanía convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 3 de Abril de 2025 a las 17,00 Hs. en calle San Martin 1515 de la ciudad de Rio Cuarto; para dar tratamiento al siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Elección de dos (2) Asambleístas para que firmen el Acta de Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2024. 3) Consideración de la compensación de los directivos según Resolución INAES N° 152/90. 4) Aprobación de los Convenios firmados en el año 2024. 5) Aprobación Venta Viviendas mutual. 6) Aprobación de la venta de vehículos propiedad de la Mutual. 7) Consideración del monto de la cuota social.

3 días - N° 583808 - s/c - 6/3/2025 - BOE

CLUB DEPORTIVO ATALAYA

EL CLUB DEPORTIVO ATALAYA CONVOCA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ELECCION DE AUTORIDADES PARA EL DIA 07 DE MARZO DE 2025 A LAS 19 HS EN SU SEDE SOCIAL SITA EN CALLE FRANCISCO PALAU 288, DE LA CIUDAD DE CORDOBA PARA TRATAR LA SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1) LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR. 2) DESIGNAR DOS SOCIOS PARA SUSCRIBIR EL ACTA. 3) APROBAR LA MEMORIA 2024. 4) APROBAR EL BALANCE EJERCICIO AÑO 2024 E INFORME DE LA COMISION REVISADORA DE CUENTAS. 5) ELECCION DE COMISION DIRECTIVA Y COMISION REVISADORA DE CUENTAS. EL SECRETARIO.-

1 día - N° 581530 - \$ 1690 - 28/2/2025 - BOE

SOCIEDAD DE NEUMONOLOGIA DE CÓRDOBA ASOCIACIÓN CIVIL

Por acta de comision directiva de fecha 11/02/2025 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de Marzo de 2025 a las 19:30 horas. En la sede social de la asociación

cita en Av. Ambrosio Olmos N°820, B° Nueva Córdoba, Córdoba, Capital, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta junto al presidente y secretario. 3) Aprobación del Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2024. 4) Elección de Autoridades. 5) Autorizados.

3 días - N° 581666 - \$ 5715 - 28/2/2025 - BOE

NICO SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas de NICO SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de marzo de 2025 a las 12 horas en primera convocatoria, y a las 13 horas en segundo llamado, en la sede social de Av. Maipú N° 167, Local 2 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2°) Elección del directorio por el término estatutario. 3°) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 8 de marzo de 2025 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en la sede social.

5 días - N° 581899 - \$ 21975 - 28/2/2025 - BOE

MELANA Y CIA. S.A.

VILLA CARLOS PAZ

Por Acta de Directorio N°35 del 19/2/25 se CONVOCA a los Sres. Socios de MELANA Y CIA. S.A. a una Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria para el día 18/03/2025 a las 17 hs. en 1a. convocatoria y a las 18 en 2a. convocatoria, en Av. San Martín N°927, Va. Carlos Paz, de esta Pcia. para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos socios para que suscriban junto al Sr. Presidente el Acta. 2°) Revocación por contrario imperio de las Asambleas Generales Ordinarias del 25/10/24 y 12/6/24. 3°) Ratificación y eventual rectificación de la Asamblea General Extraordinaria del 14/1/24 junto al Acta de Directorio del 15/4/24. 4°) Ratificación y eventual rectificación de las Asambleas Generales Ordinarias del 07/03/23; 16/12/21; 15/12/18; 19/12/15; 12/8/12; y 12/10/11. 5°) Análisis y consideración

de las observaciones efectuadas por la I.P.J. al Expte. N°0007-252945/2024. Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir deberán notificar su voluntad de asistir con tres días hábiles antes del día de la asamblea en el domicilio de la sede social, en el horario de lunes a viernes de 17:00 a 20:00.- Se hace saber a los socios que se encuentra a su disposición en el lugar y horarios indicados copias de las asambleas objeto de la presente, junto a información complementaria.

5 días - N° 582201 - \$ 28425 - 6/3/2025 - BOE

MR AZUL S.A.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 237 de la Ley General de Sociedades 19.550, y Acta de Directorio de fecha 20/02/2025, se convoca a los Señores Accionistas de MR AZUL S.A., CUIT No. 30-71728088-8, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el próximo 11 de marzo de 2025, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, conforme lo autoriza el Estatuto de la Sociedad, en el domicilio de la sede social sito en calle Simbolar N° 2254, B° Empalme de esta Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta en forma conjunta con el Presidente. 2°) Designación de nuevo Director Suplente por el término de tres (3) ejercicios. 3°) Ratificación y rectificación del Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28/11/2024. 4°) Otorgamiento de autorizaciones para realizar los trámites pertinentes ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba.

5 días - N° 582226 - \$ 40180 - 28/2/2025 - BOE

MR SANTA ISABEL S.A.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 237 de la Ley General de Sociedades 19.550, y Acta de Directorio de fecha 20/02/2025, se convoca a los Señores Accionistas de MR SANTA ISABEL S.A., CUIT No. 30-71728082-9, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el próximo 11 de marzo de 2025, a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, conforme lo autoriza el Estatuto de la Sociedad, en el domicilio de la sede social sito en calle Simbolar N° 2254, B° Empalme de esta Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta en forma conjunta con el Presidente. 2°) Designación de nuevo Director Suplente por el término de tres (3) ejercicios. 3°)

Ratificación y rectificación del Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28/11/2024. 4°) Otorgamiento de autorizaciones para realizar los trámites pertinentes ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba.

5 días - N° 582234 - \$ 40820 - 28/2/2025 - BOE

SERVICIOS SOCIALES DEL INTERIOR S.A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS A REALIZARSE EL 18 DE MARZO DE 2.025. CONVOCATORIA - Convocase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 18 de Marzo de 2.025, a las diez horas, en primera convocatoria, en nuestra sede social sita en Av. Marcelo T. de Alvear N°328, 6° piso, de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1- Designación de dos Accionistas para que, conjuntamente con la Sra. presidente, suscriban el Acta de Asamblea. 2- Aumento del Capital Social, por la suma de \$ 5.160.000, fijando por tanto el capital social en la suma de \$ 30.000.000. Modificación del artículo 6° "Capital y Acciones" del Estatuto Social. Emisión y suscripción de acciones e integración mediante capitalización de la cuenta Ajuste de Capital. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 582343 - \$ 34580 - 28/2/2025 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR ORDEN DEL COLMENAR

MINA CLAVERO

La Comisión Directiva de la Biblioteca Popular Orden del Colmenar, convoca a Asamblea General Extraordinaria el día Martes 18 de marzo de 2025, a las 19:00 Hs. en la sede sita en Av. San Martín 411, Mina Clavero, para tratar el orden del día que se detalla a continuación: a) Designar dos socios para que suscriban el acta conjuntamente a la Presidente y a la Secretaria; b) Consideración de la Memoria, balance, informe de revisores de cuantas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico N° 28 cerrado el 30 de noviembre de 2024; c) ratificar el importe de la cuota social para el ejercicio 2025 que fuera fijado oportunamente.

3 días - N° 582526 - \$ 6795 - 5/3/2025 - BOE

CLUB ATLETICO ESTRELLA ROJA

La comisión directiva del Club Atlético Estrella Roja, a resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día Domingo 6 de Abril de 2025 a las 10:30 hs. en sede social, cito en calle Serafio Ovejero 2851 B Villa Azalais, donde se trata el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta

anterior. 2) Nombrar dos socios presentes para suscribir el acta anterior. 3) Considerar la memoria y balance del ejercicio financiero correspondiente al 01/01/2024 a 31/12/2024. 4) Informe de la Comisión revisora de Cuenta.

3 días - N° 583671 - s/c - 6/3/2025 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL PEREGRINOS POR BROCHERO

MINA CLAVERO

La Comisión Directiva de la asociación Civil Peregrinos por brochero convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de marzo de 2025, a las 18 horas, en la sede sita en Hernán Cortés 1258 de la localidad de Mina Clavero provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Informe del Revisor de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrados el 31 de Diciembre de 2024; 3) Elección de autoridades, comisión directiva y revisores de cuentas.

3 días - N° 582532 - \$ 6330 - 5/3/2025 - BOE

MAIZCO S.A.I. Y C.

ARIAS

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria - De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones legales en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Accionistas de "MAIZCO S.A.I. y C." a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 20 de Marzo de 2025, en Primera Convocatoria a las 16.30 hs., y para el mismo día a las 17.30 hs. en segunda convocatoria, en Ruta Nacional N° 8, km. 411,060 de la localidad de Arias, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para que conjuntamente con los señores Presidente y Secretario del Directorio, confeccionen y firmen el Acta de Asamblea. 2. Consideración de la documentación establecida en el Art. 234, inciso 1 de la Ley General de Sociedades (LGS) correspondientes al Ejercicio N° 63 cerrado al 30 de septiembre de 2024. 3. Consideración del resultado del ejercicio bajo análisis y su destino. En su caso, consideración de la desafectación parcial o total de la cuenta Reserva Facultativa 4. Consideración de la Gestión de cada uno de los miembros del Directorio. 5. Consideración de los honorarios del Directorio, aún en exceso del límite fijado por el Art. 261 de

la Ley General de Sociedades (LGS). 6. Renovación del Directorio. Determinación del número de Directores Titulares y Directores Suplentes. 7. Elección de los Directores Titulares y Directores Suplentes. 8. Designación y distribución de Cargos del Directorio. 9. Consideración de la creación de un programa global de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones, denominadas en pesos, dólares estadounidenses y/o cualquier otra moneda, subordinadas o no, sin garantía o con garantía común, especial, flotante y/u otra garantía, incluyendo garantía de terceros, con interés fijo o variable, a corto, mediano o largo plazo, por hasta un monto nominal máximo en circulación en cualquier momento durante la vigencia del programa de Dólares Estadounidenses Dos Millones Quinientos Mil (U\$S 2.500.000) o su equivalente en otras monedas, según lo determine el Directorio, emitidas en diversas series y/o clases durante la vigencia del programa, con posibilidad de reemitir las sucesivas series que se amorticen sin exceder el monto total del programa. Determinación del destino de los fondos provenientes de la colocación de las obligaciones negociables que se emitan bajo el programa. Delegación en el Directorio de las más amplias facultades para determinar las condiciones del programa, en especial la oportunidad, monto, plazo y demás términos y condiciones de emisión de cada clase y/o serie de las obligaciones negociables a emitir bajo el programa, solicitar autorización de oferta pública ante la Comisión Nacional de Valores y/o el organismo que lo reemplace, la cotización y/o negociación de las obligaciones negociables en bolsas y mercados del país y/o, eventualmente, el exterior, celebrar todo tipo de acuerdos con instituciones financieras locales y/o extranjeras a fin de que suscriban e integren dichos valores para su colocación en el mercado local y/o internacional, aprobar y suscribir el prospecto o documentación que sea requerida por las autoridades de contralor y demás documentos de la emisión y para la designación de las personas autorizadas para realizar los trámites correspondientes a dichos fines, contratar una o más calificadoras de riesgo, fiduciario, agente de representación y/u cualquier otro participante que el Directorio considere apropiado o conveniente a los fines de la emisión de las obligaciones negociables y/o realizar todos los actos necesarios y/o convenientes para implementar dichas resoluciones, incluyendo la facultad de subdelegar y emitir documentación. Todo por un plazo máximo de 5 años de celebrada la Asamblea y/o el mayor plazo que señalen las futuras regulaciones. NOTA: a. Se informa a los accionistas que para participar de la Asamblea deberán cumplimentar

con lo dispuesto por el art. 238 de la LGS, cursando comunicación para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, es decir hasta el día 14 de marzo de 2025 inclusive, en días hábiles de 9 a 16.00 hs. en la administración de la sociedad sita en Ruta Nacional N° 8 Km. 411,060, Arias, (Cba.).- b. Se hace saber a los accionistas que los documentos a considerar en la asamblea (Art. 67 LGS) se encontrarán a su disposición para ser examinados con la debida antelación legal en el lugar y horario señalado en el apartado a.

5 días - N° 582607 - \$ 182620 - 5/3/2025 - BOE

COLEGIO DE FONOAUDIÓLOGOS DE CÓRDOBA

ASAMBLEA - El Consejo Directivo del Colegio de Fonoaudiólogos de Córdoba convoca a todos los matriculados y matriculadas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día Lunes 31 de marzo de 2025, a las 18 horas, en la sede del Colegio Profesional, sita en calle 27 de abril N° 260, PB, OF 2 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Estados Contables, notas y cuadros anexos, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2024; 3) Consideración de los valores de los conceptos previstos en el artículo 9 inc. 1) de la Ley Prov. No 8068. Fdo.: Consejo Directivo del Colegio de Fonoaudiólogos de Córdoba.

3 días - N° 582720 - \$ 10755 - 5/3/2025 - BOE

ESTACIÓN DEL CARMEN S.A.

MALAGUEÑO

El Directorio de Estación del Carmen S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, según lo dispuesto en Acta de Directorio de fecha 20 de febrero de 2025, a celebrarse el día 17 de marzo de 2025, a las 18:00 hs. en primera convocatoria y las 19:00 hs. en segunda convocatoria, en ingreso del Barrio Estacion del Carmen, ubicado en Manzana 20 Lote 1, RUTA C-45 a 2.5km de RN 20, Provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2) Puesta a consideración de la documentación prescripta en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, relativo al ejercicio económico finalizado al 31-12-2024. 3) Elección de nuevos miembros del Directorio

por renuncia de los vigentes. Documentación respaldatoria del orden del día a considerarse a disposición de los accionistas en la sede de administración contable Portelli y Asociados, sito en calle Corro N° 440 ciudad de Córdoba, de lunes a viernes con cita previa acordada con la Administración.

5 días - N° 582795 - \$ 39580 - 5/3/2025 - BOE

BOLSA DE CEREALES DE CÓRDOBA Y CÁMARA DE CEREALES Y AFINES DE CÓRDOBA

Bolsa de Cereales de Córdoba y Cámara de Cereales y Afines de Córdoba Tribunal Arbitral: Invita a participar de la Asamblea General Ordinaria ratificativa y rectificativa, que se llevará a cabo el día 11 de marzo de 2025, a las 14,00 horas en primera convocatoria y a las 15,00 horas en segunda convocatoria en la sede institucional, sita en Av. Francisco Ortiz de Ocampo 317, Barrio General Paz Ciudad de Córdoba. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de Dos Asociados para refrendar con el Presidente y el Secretario el Acta de la Asamblea. 2) Ratificar en todos sus términos el Acta 685 correspondiente a la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 03/12/2024. 3) Rectificar en lo que corresponde la elección del 03/12/2024 procediendo a la elección de Un Miembro Suplente de la Comisión Revisora de Cuentas – por un período de Dos ejercicios – siendo reemplazado el Lic. Marcos Imola, por finalización de su mandato, ello a los efectos de subsanar la observación realizada por Inspección de Personas Jurídicas referida a la omisión en la elección de un miembro suplente de la Comisión Revisora de Cuentas.

2 días - N° 582875 - \$ 14365 - 28/2/2025 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CORDOBA TRUCHA CLUB

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Por acta de Comisión Directiva N° 1227 de fecha 21 de febrero de 2025, se decidió de manera unánime convocar de manera presencial a los Asociados de la ASOCIACIÓN CIVIL CORDOBA TRUCHA CLUB (CUIT N° 30709774391) a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 18 de marzo de 2025, a las 20 hs. en primera convocatoria y, por así autorizarlo el estatuto, a las 21 hs. en segunda convocatoria, de manera presencial en la sede social de Córdoba Trucha Club, sito en calle Alfredo Guttero 4032, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1. Designación de dos asociados para la suscrip-

ción del acta de asamblea, conjuntamente con el presidente y secretario de la asociación. 2. Ratificación y rectificación de la Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de fecha 27 de septiembre de 2024. 3. Ratificación y rectificación de la Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de fecha 3 de diciembre de 2024. 4. Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la dirección de inspección de personas jurídicas. Fdo.: La Comisión Directiva.

8 días - N° 582548 - \$ 40640 - 12/3/2025 - BOE

COOPERATIVA DE VIVIENDA Y CONSUMO 22 DE ABRIL LTDA.

CONVOCATORIA a Asamblea General Ordinaria. Conforme a lo establecido en la Ley de Cooperativas N° 20.337, el Estatuto Social de la entidad y lo resuelto por el Consejo de Administración, CONVOCASE a los asociados de la Cooperativa de vivienda y consumo "22 DE ABRIL" Ltda. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 15 de marzo del año 2025 a las 16,00 Hs. en el local sito en calle Jujuy N° 855, barrio Alta Córdoba de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de asamblea conjuntamente con el presidente y el secretario. 2. Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Informe del Auditor, Informe del Síndico y Proyecto de Distribución de Excedentes correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre del 2022. 3. Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Informe del Auditor, Informe del Síndico y Proyecto de Distribución de Excedentes correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre del 2023. Secretario LAMBIASE ROJAS Agustín - Presidente TELLO Juan Carlos.

1 día - N° 582588 - \$ 5105 - 28/2/2025 - BOE

CLUB UNIVERSITARIO DE CORDOBA

EL CLUB UNIVERSITARIO DE CORDOBA. CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y DE RENOVACION DE AUTORIDADES -Por Acta N° 3461 de Comisión Directiva, de fecha 19/02/2025, se CONVOCA a los asociados a participar de la realización de la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día Jueves 27 de Marzo del año 2025, a las 19:00hs, bajo la modalidad de asamblea PRESENCIAL, a desarrollarse en la sede del Club de calle Vieytes 550 de la Ciudad de Córdoba, donde se tratará el siguiente

orden del día. Asamblea Ordinaria: 1) Lectura del acta de convocatoria; 2) Lectura de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2024 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. Puesta a Consideración; 3) Renovación de autoridades-Proclama; 4) Designación de dos socios para que suscriban el acta correspondiente junto al Presidente Cr. Guillermo Iglesias y al Secretario Gral. Dr. Julio Gonzalez Mujica.-

1 día - N° 582884 - \$ 3605 - 28/2/2025 - BOE

ATLÉTICO OLIMPO ASOCIACIÓN MUTUAL

LABORDE

Estimados asociados: Convocase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de socios para el día viernes 28 de Marzo del año 2025, a las 21:30 horas en nuestra Sede Social sito en calle San Martín N° 148 - Laborde - (Córdoba.) para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea junto con el Presidente y el Secretario.- 2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Junta Fiscalizadora por el ejercicio anual cerrado el 30 de Noviembre de 2024.- 3º) Tratamiento aumento de la cuota social.- 4º) Información del funcionamiento de las diferentes Filiales de la Mutual.- 5º) Adquisición de Lotes y posibilidad de posterior venta de los mismos.- 6º) Designación de la Junta Electoral que deberá Presidir y Fiscalizar las elecciones de integración del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora, según Artículo 55º del Estatuto Social.- 7º) Renovación Total del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por cumplimiento de mandato según Artículos 19º y 25º del Estatuto Social por el término de dos años.-

3 días - N° 582889 - \$ 25740 - 28/2/2025 - BOE

RECREO EL NARANJO ASOCIACIÓN CIVIL

ARROYITO

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 05 de marzo de 2025, en la SEDE SOCIAL, sita en calle 25 de Mayo 839, de la localidad de Arroyito, Pcia. de Córdoba a las 20:30 hs. para tratar el siguiente Orden de Día: 1) Designación de dos Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Balance e Inventario, Cuadro demostrativo de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas para los Ejercicios cerrado el día 31 de diciembre de 2022; 31 de diciembre

de 2023, 31 de diciembre de 2024. 3) Renovación total de los miembros de la Comisión Directiva y miembros de la Comisión Revisadora de cuentas, por vencimientos del período de sus Mandatos, a saber: Comisión Directiva: Presidente – Secretario – Tesorero – 1er Vocal Titular – 2do Vocal Titular y Un Vocal Suplente. Durarán en su mandato 2 años. Comisión Revisadora de Cuentas: Revisor de Cuentas Titular, y un Revisor de Cuentas Suplente que durará en su mandato 1 año.

3 días - N° 582919 - \$ 25356 - 28/2/2025 - BOE

COOPERATIVA DE VIVIENDAS DE EMPLEADOS PUBLICOS DE VILLA MARIA LTDA.

COOPERATIVA DE VIVIENDAS DE EMPLEADOS PUBLICOS DE VILLA MARIA LTDA MAT. 10105 – R.P. 1215 JUAREZ CELMAN 2054 VILLA MARIA-CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA- Por resolución del Consejo de Administración y en cumplimiento de las disposiciones del estatuto social, se convoca a todos los asociados a la Asamblea Extraordinaria que se realizara el día 17 de Marzo del año dos mil veinticinco, en la oficina de la Cooperativa de Viviendas de Empleados Públicos de Villa María Ltda., sito en calle Juárez Celman 2054 de la ciudad de Villa María a las 20:00 Hs., para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1-Elección de dos asociados para que conjuntamente con el Sr. Presidente y la Sra. Secretaria de la Asamblea firmen el Acta. 2- Aprobar la Autorización de Adjudicación de bienes de acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social de la Cooperativa (art.55 inc. i.) IMPORTANTE: (Art.32 del Estatuto Social). La asamblea se realizara válidamente sea cual fuere el número de asociados, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no hubiere reunido la mitad más uno de los asociados.-MAURICIO CUZCUETA PRESIDENTE-MARIANA AYALA SECRETARIA.

3 días - N° 582942 - \$ 28572 - 28/2/2025 - BOE

CONSORCIO DE CONSERVACION DE SUELOS ESCUELA MARTINELLI E.D.P. NO E.

RIO TERCERO

CONSORCIO DE CONSERVACION DE SUELOS ESCUELA MARTINELLI E.D.P. No E. Por medio de Acta Asamblea de fecha 24/02/2025 se resolvió por unanimidad convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de marzo de 2025, a las 09:00 hs en primera Convocatoria y a las 09:30 hs en segunda Convocatoria, en el

Centro Juvenil Agrario General Belgrano, cito en calle Independencia y Saavedra Lamas de la ciudad de Rio Tercero, provincia de Córdoba. Orden del día: 1) Designación de dos Consorcionistas para firmar el acta. 2) Elección de autoridades: Presidente, Secretario, Tercer Vocal y Vocal Suplente. 3) Aprobación del Balance por el ejercicio contable cerrado al 31/12/2024. 4) Lectura y Ratificación de las actas de asambleas precedentes.

1 día - N° 582954 - \$ 2675 - 28/2/2025 - BOE

ASOCIACIÓN SUDAMERICANA DE AUTOREALIZACIÓN O.S.A.R

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 16/03/2025, a las 17 horas (Argentina) mediante la plataforma virtual ZOOM, enlace de ingreso: <https://us02web.zoom.us/j/82296411823?pwd=is7pdKPMHQd62NjNP8EVuybWAoIHIO.1> ID de reunión: 822 9641 1823 Código de acceso: 728753, estableciendo quince minutos de tolerancia al cabo de la cual se iniciará la Asamblea con el quorum existente para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, balances y documentación Contable correspondiente al Ejercicio Económico 2024, cerrados el 30 de noviembre de 2024.

1 día - N° 583521 - \$ 5252 - 28/2/2025 - BOE

COOPERATIVA DE VIVIENDA Y CONSUMO UNION ALTOS DE YAPEYU LIMITADA

COOPERATIVA DE VIVIENDA Y CONSUMO "UNION ALTOS DE YAPEYU" LIMITADA Matrícula N°: 9261 - CONVOCAR a Asamblea General Ordinaria: Conforme a lo establecido en la Ley de Cooperativas N° 20.337, el Estatuto Social de la entidad y lo resuelto por el Consejo de Administración, CONVOCASE a los asociados de la Cooperativa de vivienda y consumo "Unión Altos de Yapeyu" Ltda. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 15 de marzo del año 2025 a las 16,00 Hs. en el local de la cooperativa sito en calle Germania y de los Mártires, barrio Yapeyu de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2. Exponer los motivos por los cuales se convoca la asamblea fuera del término legal. 3. Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Informes del Auditor, Informes del Síndico y Proyecto de Distribución de Excedentes correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el periodo, del 01 de julio del 2022 al 30 de junio del 2023. 4. Lectura y

consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Informes del Auditor, Informes del Síndico y Proyecto de Distribución de Excedentes correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el periodo, del 01 de julio del 2023 al 30 de junio del 2024. 5. Renovación de Autoridades: Elección de 6 consejeros titulares y 2 consejeros suplentes, por tener vencidos sus mandatos, por el periodo de dos años. 6. Elección de un síndico titular y un síndico suplente por tener vencidos sus mandatos, por el periodo de dos años. Secretario: BARRERA Alicia, Presidente:CAVALO Dardo.

1 día - N° 582993 - \$ 7825 - 28/2/2025 - BOE

TORRE ANGELA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA - Convocase a los Sres. Accionistas de TORRE ANGELA S.A., a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 19 de Marzo de 2025, a las 10.00 horas, en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social sito en calle 27 de Abril 370, Piso N° 29, Oficina "B", Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA:1- Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2- Ratificación del Aporte Irrevocable a Cuenta de Futuros Aumentos de Capital Social realizado con fecha 03/02/2025. 3-Consideración del Aumento del Capital Social mediante la capitalización del monto de los Aportes Irrevocables realizados por los accionistas a cuenta de futuros aumentos de capital. 4-Ratificación y Rectificación de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 15/11/2025. 5-Reducción voluntaria del Capital Social. 6- Modificación del artículo Cuarto del Estatuto.7-Emisión de nuevas acciones y cancelación de las anteriores. Se hace saber a los Señores Accionistas que deberán comunicar la asistencia a fin de que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, según lo prescrito por el Art. 238 de la Ley 19.550, hasta el día 13 de Marzo de 2025 a las 16.00 hs. en el domicilio fijado para la celebración de la Asamblea. El Directorio.

5 días - N° 583167 - \$ 45272,50 - 7/3/2025 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL LA HERRADURA

VILLA ALLENDE

La Comisión Directiva convoca a los señores Asociados de la "Asociación Civil La Herradura" a la Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria a realizarse el día sábado 22 de marzo de 2025 a las 9 horas en primera convocatoria, y 9.30hs

en segunda convocatoria, en las instalaciones del Club House, calle Mendoza 1086, ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Elección de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea. 2. Presentación para su aprobación de los Estados Contables del ejercicio 2024. 3. Presupuesto de mantenimiento de la Asociación para el período restante 2025/2026. 4. Análisis de presupuestos para continuidad de la cancha de tenis. 5. Seguridad. 6. Traslado de casillas de correo del lugar actual. La presente convocatoria se realiza de acuerdo a lo establecido en el Estatuto Constitutivo de la Asociación Civil "La Herradura" en sus artículos Decimosegundo, Decimotercero Decimoquinto incisos f) Vigésimosegundo, Vigésimosexto y Trigésimo y demás disposiciones del estatuto de la Asociación Civil. Les recordamos que, para estar en condiciones de votar, los propietarios deben acreditar su condición de tal, mediante fotocopia de la Escritura o Poder General o Especial, labrado por ante Escribano Público, Carta Autorización con firma autenticada, o Carta Documento. COMISION DIRECTIVA.

3 días - N° 583210 - \$ 32748 - 5/3/2025 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE HUANCHILLA - ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - El Centro de Jubilados y Pensionados de Huanchilla, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de Marzo de 2025, a las 20:00 horas, en su sede social sita en calle Enrique Domínguez y Vélez Sarsfield, de la localidad de Huanchilla, provincia de Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 32 cerrado el 31/12/2024; 3) Renovación total de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por finalización de mandato de sus actuales miembros. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 583275 - \$ 5668 - 28/2/2025 - BOE

ASOCIACION CIVIL ALTERMUNDI

JOSE DE LA QUINTANA

Convoca a sus asociados a participar de la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 1 de marzo del 2025 a las 10hs, de manera virtual en Meet a través del link <https://meet.google.com/mmz-uwqy-qcz> . El orden del día a

tratar será: 1) Consideración de la Memoria, del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de noviembre de 2024. 2) Elección de Autoridades. 3) Alta y bajas de socios.

1 día - N° 583278 - \$ 3146 - 28/2/2025 - BOE

ASOCIACION CORDOBESA DE TIMONELES ASOCIACIÓN CIVIL

La Comisión Directiva de la Asociación Cordobesa de Timoneles – Asociación Civil convoca a Asamblea General Ordinaria N° 11 para el día 12 de marzo del 2025 a las 19:00 hs. en primera convocatoria; y a las 19:30 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio ubicado en calle Esteban Echeverría N° 1357, Barrio San Rafael, Ciudad de Córdoba. Se tratará el siguiente Orden del Día: a) Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea. b) Lectura y consideración del Acta anterior. c) Razones por la cual la Asamblea se realiza fuera del plazo estatutario y en un domicilio distinto al de la Sede Social. d) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas para el ejercicio económico finalizado el 31/07/2024. e) Proclamación de las autoridades electas para cubrir la totalidad de los cargos de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, con mandato hasta el 31/07/2028. f) Elección de dos socios presentes para que junto con el Presidente y el Secretario de la Asamblea firmen el Acta.

1 día - N° 583311 - \$ 7455,50 - 28/2/2025 - BOE

COOP. AGROP. UNION DE J. POSSE LTDA.

COOP. AGROP. UNION DE J.POSSE LTDA. CUIT: 30-51153449-2. CONVOCATORIA ASAMBLEA GRAL. EXTRAORDINARIA - Se convoca a los Sres asociados a la ASAMBLEA GRAL. EXTRAORDINARIA, que se realizará el día 20/3/2025, a las 7:30hs. en primera convocatoria y a las 8:30hs. en segunda convocatoria, en el Auditorio Nelso Chiaretta de la Coop.Agrup. Unión de J.Posse Ltda, ubicado en Av. de Mayo 6, de esta localidad. ORDEN DEL DÍA:1° Designación de dos asociados para que, conjuntamente con Presidente y Secretario, aprueben y firmen el Acta de la Asamblea. 2°Constitución de una Sociedad Anónima Fiduciaria o adquisición de cuotas sociales de una ya constituida, todo según sea más conveniente a consideración de los asistentes. 3°Constitución de un fideicomiso. 4°Constitución de una Sociedad Anónima para industria. 5°Constitución de una Sociedad

Offshore. Firma: WALTER ARDUSSO(Secretario)-AGUSTIN ROSSO (Presidente) - Disposiciones Estatutarias (Art. 33): Las asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no hubiera reunido la mitad más uno de los asociados.

3 días - N° 583738 - \$ 28260 - 6/3/2025 - BOE

HANDBALL, LA FAMILIA QUE UNO ELIGE ASOCIACIÓN CIVIL

ALTA GRACIA

Convocatoria a Asamblea Presencial - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 25 de febrero de 2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de marzo de 2025, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Paraguay 116, Local 6, ciudad de Alta Gracia, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos periodos 2023 y 2024 cerrados el 31/12/2023 y 31/12/2024 respectivamente; 3) Elección de autoridades, y 4) Motivos por los cuales se realiza la Asamblea en forma tardía. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 583602 - \$ 6604 - 28/2/2025 - BOE

CLUB ATLETICO JUVENTUD UNIDA

VILLA DE SOTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 03/02/2025 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 07 de Marzo de 2025, a las 20:00 hs, en la sede social para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 30 de Junio de 2022 y 2023 y 3) Elección de autoridades.

3 días - N° 583656 - \$ 14028 - 6/3/2025 - BOE

CLUB ATLÉTICO SPORTIVO LA CESIRA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. CONVOCATORIA - CLUB ATLÉTICO SPORTIVO LA CESIRA convoca a sus asociados a una Asamblea Extraordinaria, a realizarse, en

su Sede Social Boulevard Oeste N° 241, para el día 18 de Marzo de 2025, a las 20:00 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidente y Secretaria. – 2) Lectura del acta anterior. 3) Ratificar/rectificar los órdenes del día de la asamblea celebrada el 10/01/2025 bajo el Expte N° 0007-264267/2025.- Reforma Total del Estatuto Social. - Elección de 1 (un) miembro para la Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 583759 - \$ 15636 - 6/3/2025 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

QUEVEDO MARIA CELESTE, DNI 31773024, CUIT N° 27-31773024-7 con domicilio en Drago 166, Barrio Costa Azul, de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, vende y transfiere el fondo de comercio de Farmacia "FARMA LICEO" sita en Alonso de Ercilla 5134, local 40, sector 11, Barrio Parque Liceo, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a NUEVA VILLA S.R.L., Cuit 30-70882226-0, con domicilio legal en Av. Congreso 5476, B° Villa El Libertador, Ciudad de Córdoba, inscripta en R.P.C. Protocolo de Contratos y Disoluciones, Matrícula N° 6390-B, con fecha 05/08/2004. Pasivos a cargo del vendedor y sin personal. Oposiciones: Estudio Cra. Benejam Claudia F., Bv Illia 178, 1° piso oficina B, Barrio Nueva Córdoba, de 8 a 14 horas. Córdoba.

5 días - N° 582386 - \$ 14600 - 6/3/2025 - BOE

EDICTO: Transferencia de Fondo de Comercio "FARMACIA ALDAYA" - En cumplimiento de los establecido por el art. 2° de la Ley nro. 11.867, la empresa ALDAYA MARIA ROSA Y MAMONDEZ GUSTAVO ENRIQUE SOCIEDAD DE HECHO, CUIT nro. 30-70766939-6, representada por sus socios ALDAYA MARIA ROSA DNI N° 11.050.583, de nacionalidad argentina, nacida el día 30 de Agosto de 1953, estado civil casada, de profesión farmacéutica, con domicilio real en calle Victorino Ocampo N° 4408 B° Poeta Lugones, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, Y GUSTAVO ENRIQUE MAMONDEZ DNI N° 24.370.882, de nacionalidad Argentino, nacido el 28 de diciembre de 1974, de estado civil soltero, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Chorroarin N° 2264 B° Patricios Norte, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina anuncia la Transferencia del Fondo de Comercio de su propiedad, específicamente de la Farmacia cuyo nombre de fantasía es "FARMACIA ALDAYA" sita en Avda. Colodrero N° 2771, Barrio Poeta Lugones, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba,

República Argentina, inscripta bajo el CUIT nro. 30-70766939-6 y en el Impuestos a los Ingresos Brutos bajo el nro. 270273181, a favor de la sociedad denominada "GEPREMED S.A.", CUIT Nro. 30-71205344-1, sociedad inscripta en la Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba bajo la matrícula Nro. 12863-A, con fecha 16/09/2011, con domicilio a los efectos de la presente en calle Rivadavia N° 3647 B° Los Boulevares Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, representada en este acto por el Sr. MARCOS ALEJANDRO BALLESTEROS, D.N.I. Nro.28.117.018 Los reclamos y oposiciones se recibirán dentro de los diez días posteriores desde la última fecha de publicación en calle Damaso Larrañaga nro. 62 Planta Baja de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina en el horario de 09.00 a 17.00 horas.-

5 días - N° 582663 - \$ 43075 - 7/3/2025 - BOE

INSCRIPCIONES

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que OLGUIN, Valeria E. DNI:28148540 y PEREZ ARAOZ, Carlos G. DNI: 20997744, han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Lucas J. Péndola CPI-5675. Córdoba, 25 de Febrero de 2025

1 día - N° 583064 - \$ 1900 - 28/2/2025 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que ANSALDI, Ezequiel D. DNI:40105907 y CEBALLOS, Carlos G. DNI: 26957374, han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Lucas J. Péndola CPI-5675. Córdoba, 25 de Febrero de 2025

1 día - N° 583072 - \$ 1895 - 28/2/2025 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE

LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que TEMPORITI, Agustín. DNI:39324861 y NIEVAS, Moira L. DNI: 24769045, han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Lucas J. Péndola CPI-5675. Córdoba, 25 de Febrero de 2025

1 día - N° 583080 - \$ 1875 - 28/2/2025 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que BALEIRON, Joao G. DNI:94478918, ha cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Lucas J. Péndola CPI-5675. Córdoba, 25 de Febrero de 2025

1 día - N° 583086 - \$ 1695 - 28/2/2025 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

GRUPO GYMANA S.A.S.

ALTA GRACIA

Constitución de fecha 24 de febrero de 2025. Socios: 1) CLAUDIA MARCELA PRESUTTI, D.N.I. N° 14.967.684, CUIT N° 27-14967684-3, nacida el día 24/11/1962, estado civil casada, nacionalidad argentina, sexo femenino, de profesión Analista de Sistemas, con domicilio real en calle pública S/N de la comuna de Falda del Carmen departamento Santa María, de la de la provincia de Córdoba, Argentina. 2) MARA CARINA MASIH, DNI: N° 22.163.230, CUIT N° 27-22163230-9, nacida el día 20/04/1971, estado civil casada, nacionalidad argentina, sexo femenino, de profesión Bromatóloga, con domicilio real en calle pública S/N de la comuna de Falda del Carmen departamento Santa María, de la provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: GRUPO GYMANA S.A.S., Sede: Avenida Libertador 1980 de la ciudad de Alta Gracia, provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras,

públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de software, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de chárteres y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria,

fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimiento. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos quinientos ochenta y cuatro mil ochocientos noventa y dos (\$ 584.892,00), representado por cien (100) acciones, de pesos cinco mil ochocientos cuarenta y ocho con 92 centavos (\$ 584,92) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) CLAUDIA MARCELA PRESUTTI, suscribe la cantidad de cincuenta (50) acciones, por un total de pesos doscientos noventa y dos mil cuatrocientos cuarenta y seis (\$ 292.446,00), 2) MARA CARINA MASHI, suscribe la cantidad de cincuenta (50) acciones, por un total de pesos doscientos noventa y dos mil cuatrocientos cuarenta y seis (\$ 292.446,00). Administración: La administración estará a cargo de: CLAUDIA MARCELA PRESUTTI D.N.I. N° 14.967.684 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. Y MARA CARINA MASHI D.N.I. N° 22.163.230 en el carácter de administrador/a suplente. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sra. CLAUDIA MARCELA PRESUTTI D.N.I. N° 14.967.684, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la administradora suplente. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización. Ejercicio social: 30/06.

1 día - N° 583534 - \$ 44564 - 28/2/2025 - BOE

TAVETTO S.R.L.

Constitución - Socios: Juan Ignacio Scarpatti, nacido el día 04/10/1978, DNI 26.958.449, casado, argentino, empresario, domicilio Ruta Interprovincial 1788, manzana 0, lote 23, barrio el Terrón, Mendiola, Dpto. Colón, Provincia de Córdoba, Argentina. Pablo Andrés Scarpatti, nacido el 19/10/1979, DNI 27.708.276, casado, argentino, comerciante, domicilio Agustín Piajio 1401, Barrio La Lucila, Córdoba, Capital, Provincia de Córdoba, Argentina. Fecha: 20 de diciembre de 2024. Razón social: Tavetto S.R.L. Domicilio: Av. Circunvalación y Autopista Córdoba Pilar, departamento 18, manzana 48, lote 0, barrio Parque Industrial Polo VII, Córdoba, Capital, Provincia de Córdoba, Argentina. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes activi-

dades: 1) Constitución de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales, realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones, gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales y eventos sociales. 9) Explotación de agencias de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales, organización, reserva y venta de excursiones, reserva de hotelería, reserva, organización y venta de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos, subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14)

Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Plazo: Su duración es de 99 años contados desde el contrato social. Capital social: \$ 4.000.000, dividido en 40.000 cuotas sociales de \$ 100 cada una. Suscripción: Juan Ignacio Scarpatti 20.000 cuotas sociales. Pablo Andrés Scarpatti: 20.000 cuotas sociales. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Gerente Titular: Juan Ignacio Scarpatti. Gerente Suplente. Pablo Andrés Scarpatti. Fiscalización: prescinde de la sindicatura. Ejercicio social: 31/05.

1 día - N° 578452 - \$ 21925 - 28/2/2025 - BOE

VINTAGE S.A.

Elección de Directorio - Por Acta N° 22 de Asamblea General Ordinaria de fecha 05 de febrero de 2025 se resolvió designar el siguiente Directorio: (i) Director Titular – Presidente: Luis Antonio Cifuentes, D.N.I. N° 18.016.856; y (ii) Directora Suplente: María Ximena Feducia, D.N.I. N° 27.494.214; todos por término estatutario.

1 día - N° 582019 - \$ 1100 - 28/2/2025 - BOE

METAL OGGERO

SANTA ROSA DE CALAMUCHITA

Constitución Mediante Instrumento Constitutivo de fecha 12/02/2025. Socios: 1) JUAN MANUEL OGGERO, D.N.I. N° 24.719.937, CUIT / CUIL N° 20-24719937-4, nacido el día 03/09/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Autónomo, con domicilio real en Calle Brigadier De La Colina Sn, piso 0, barrio Santa Mónica, de la ciudad de Santa Rosa De Calamuchita, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 2) PAULA CONSTANCIA STRANECK, D.N.I. N° 26.496.600, CUIT / CUIL N° 27-26496600-6, nacido el día 27/06/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Autónomo, con domicilio real en Calle Brigadier De La Colina S/N, barrio Santa Mónica, de la ciudad de Santa Rosa De Calamuchita, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por

objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos

relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Un Millón (\$.1000000.00), representado por Dos Mil (2000) acciones, de pesos Quinientos (\$.500.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) JUAN MANUEL OGGERO, suscribe la cantidad de Mil (1000) acciones, por un total de pesos Quinientos Mil (\$.500000) 2) PAULA CONSTANCIA STRANECK, suscribe la cantidad de Mil (1000) acciones, por un total de pesos Quinientos Mil (\$.500000). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de la Sra: PAULA CONSTANCIA STRANECK D.N.I. N° 26.496.600 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/h en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. Representación la representación y uso de la firma social estará a cargo de la Sra. PAULA CONSTANCIA STRANECK D.N.I. N° 26.496.600, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 582147 - \$ 26945 - 28/2/2025 - BOE

PRADEIUM S.A.S.

ACTA NÚMERO: DOS. - PRADEIUM S.A.S. - CESIÓN DE ACCIONES - RATIFICACIÓN DEL ADMINISTRADOR SUPLENTE: En la Ciudad de Córdoba, Capital de la Provincia de mismo nombre, República Argentina, a los 23 días del mes de octubre de dos mil veinticuatro, en la sede social de PRADEIUM S.A.S. se reúnen los señores i) JUAN FEDERICO BORIS, D.N.I. N° 29.834.615, CUIT/CUIL N° 20-29834615-0, nacido el día 15/11/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle De Bonnet J Funes 237, barrio Los Robles, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provin-

cia de Córdoba, Argentina, por derecho propio ii) EVANGELINA JUDITH BENAVIDEZ, D.N.I. N° 28.796.867, CUIT / CUIL N° 27-28796867-7, nacida el día 08/08/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tropero Sosa 1885, departamento 1, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio, iii) JOSE MANUEL ARENAS, D.N.I. N° 30.843.106, CUIT / CUIL N° 20-30843106-2, nacido el día 29/07/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Lavalleja 1003, piso 6, departamento 12, barrio Alta Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio; quienes constituyen el 100% de las acciones de la sociedad y en esta asamblea extraordinaria resuelven: 1) Dejar constancia de que en el INSTRUMENTO CONSTITUTIVO de PRADEIUM S.A.S., de fecha 30 de noviembre de 2020, se consignó por un error material involuntario, el estado civil "casado" del Sr. JOSÉ MANUEL ARENAS, D.N.I. N° 30.843.106, CUIT / CUIL N° 20-30843106-2, correspondiendo en su lugar el estado civil de soltero, por cuanto es lo que se corresponde con la realidad, pues nunca ha estado casado. 2) CESIÓN DE ACCIONES. Por este acto, la Sra. EVANGELINA JUDITH BENAVIDEZ, D.N.I. N° 28.796.867, CUIT / CUIL N° 27-28796867-7 y el Sr. JOSÉ MANUEL ARENAS, D.N.I. N° 30.843.106, CUIT / CUIL N° 20-30843106-2, ceden gratuitamente, en carácter de donación, y transfieren respectivamente todas sus acciones, es decir, la cantidad de cuarenta (40) acciones de pesos Trescientos Veinticinco (\$325.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que cada uno posee al Sr. JUAN FEDERICO BORIS, D.N.I. N° 29.834.615, CUIT/CUIL N° 20-29834615-0. Se deja expresa constancia que las mencionadas acciones ya han sido completamente integradas. El Sr. JUAN FEDERICO BORIS, D.N.I. N° 29.834.615, CUIT/CUIL N° 20-29834615-0 acepta la transferencia por cesión gratuita de las acciones. 3) RATIFICACIÓN DEL SR. JOSÉ MANUEL ARENAS AL CARGO DE ADMINISTRADOR SUPLENTE. El Sr. Juan Federico Boris ratifica en el cargo de administrador suplente al Sr. José Manuel Arenas, quien acepta en forma expresa dicha ratificación, bajo responsabilidad de ley, se notifica del tiempo de duración del mismo y manifiesta, con carácter de declaración jurada, que no le comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de legales o reglamentarias. A su vez, el Sr. José Manuel Arenas, constituye

domicilio especial en calle Lavalleja 1003, piso 6, departamento 12, barrio Alta Córdoba, de la ciudad de Córdoba y acompaña, como documento adjunto a esta acta, Declaración Jurada sobre condición de Persona Políticamente Expuesta la que cuenta con su firma debidamente certificada. Sin más temas que considerar se da por terminada la reunión, suscribiendo los presentes el acta, en prueba de conformidad.-

1 día - N° 579586 - \$ 17370 - 28/2/2025 - BOE

CONEXIXO ARGENTINA SA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES: Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 18/02/2025 se eligieron las siguientes autoridades: PRESIDENTE: Maje DEL GIUDICE, DNI 39.444.532 y DIRECTOR SUPLENTE: Tomás Francisco ALMADA, DNI 43.449.512.

1 día - N° 582371 - \$ 1100 - 28/2/2025 - BOE

EL ANDAR S.A.S.

BRINKMANN

Se hace saber que con fecha 25 de febrero de 2025, el Sr. Cristian Gustavo Barone, D.N.I. N° 30.350.176, ha renunciado al cargo de Administrador Titular y Representante Legal y la Sra. Sabina Belén Beltramino, D.N.I. N° 34.051.865, ha renunciado al cargo de Administradora Suplente, que ostentaban en la firma "EL ANDAR S.A.S." Dichas renunciaciones, fueron aceptadas en Reunión de Socios de fecha 25 de febrero de 2025. Asimismo, se hace saber que por Acta de Reunión de Socios de fecha 25 de febrero de 2025, se resolvió designar como Administrador Titular y Representante Legal para que ocupe la vacante producida con motivo del retiro del señor Cristian Gustavo Barone, al Sr. MAYCO ARMANDO PERALTA, D.N.I. N° 35.066.984, CUIT / CUIL N° 20-35066984-2, nacido el día 15/11/1990, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, de profesión comerciante, con domicilio real en Calle Dr. René Favalaro N° 258, de la ciudad de Seeber, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, Argentina; y como Administradora Suplente para que ocupe la vacante producida con motivo de la renuncia de la Sra. Sabina Belén Beltramino, a la Sra. AGUSTINA ANDREA RACCA, D.N.I. N° 37.440.696, CUIT / CUIL N° 27-37440696-0, nacida el día 05/03/1994, estado civil soltera, nacionalidad Argentina, de profesión empleada, con domicilio real en calle Sarmiento N° 1333, de la ciudad de Brinkmann, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, Argentina, quienes durarán en el cargo mientras no sean removidos con justa causa. Fijan domicilio es-

pecial a los efectos previstos en el artículo 256 de la Ley 19.550, en calle Dr. René Favalaro N° 258, de la ciudad de Seeber, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Asimismo, declaran bajo juramento que no les comprenden las inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer los cargos, para ejercer cargos. En consecuencia de dichas renunciaciones y elecciones, los artículos séptimo y octavo del Estatuto Social, resultaron reformados, quedando redactados de la siguiente manera: "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo del Sr. Mayco Armando Peralta, D.N.I. N° 35.066.984 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/s cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. Agustina Andrea Racca, D.N.I. N° 37.440.696 en el carácter de administradora suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." "ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Mayco Armando Peralta, D.N.I. N° 35.066.984, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa." Asimismo, se hace saber que por Acta de Reunión de Autoconvocada y Unánime de fecha 25 de febrero de 2025, se aprobó el cambio de sede social, fijándola en calle Dr. René Favalaro N° 258, de la ciudad de Seeber, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, Argentina.

1 día - N° 582644 - \$ 17020 - 28/2/2025 - BOE

LA ESTANZUELA S.A

LA CALERA

Conforme a lo dispuesto por el Art. 10 de la LGS se hace saber que por Acta de Asamblea Ordinaria del VEINTISEIS de JULIO de 2024 se eligieron nuevas autoridades: DIRECTORES TITULARES: Bignante José Luis, argentino, DNI 18.371.627, quien fija domicilio especial a los fines del art. 256 de la LGS en Mza 224 Lote 7 La Estanzuela I de la localidad de La Calera provincia

de Córdoba; Santin Leonardo Andrés, argentino, DNI 31.579.666, quien fija domicilio especial a los fines del art. 256 de la LGS en Mza 224 Lote 6 La Estanzuela I de la localidad de La Calera provincia de Córdoba y Rodríguez Juan Carlos, argentino, DNI 8.074.697, quien fija domicilio especial a los fines del art. 256 de la LGS en Mza 216 Lote 5 La Estanzuela I de la localidad de La Calera provincia de Córdoba. DIRECTORES SUPLENTE: Vaca Pablo Andrés, argentino, 22.382.032, quien fija domicilio especial a los fines del art. 256 de la LGS en Mza 221 Lote 12 La Estanzuela II de la localidad de La Calera provincia de Córdoba; Marco Tobiano, argentino, DNI 22059468, quien fija domicilio especial a los fines del art. 256 de la LGS en Mza 224 Lote 16 La Estanzuela II de la localidad de La Calera provincia de Córdoba y Nicolas Caramella, argentino, DNI 27.014.965, quien fija domicilio especial a los fines del art. 256 de la LGS en Mza 217 Lote 10 La Estanzuela I de la localidad de La Calera provincia de Córdoba.

1 día - N° 583729 - \$ 11092 - 28/2/2025 - BOE

SAUBERMANN S.A.S.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDAD. MODIFICACIÓN DEL INSTRUMENTO CONSTITUTIVO - Por Acta de Reunión de Socios N° 1, de fecha 06/12/2024, ratificada por Acta de Reunión de Socios N° 2, de fecha 11/02/2025, se resolvió por unanimidad modificar el Artículo 4 del Instrumento Constitutivo quedando redactado en los siguientes términos: "ARTÍCULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de

cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Elaboración, fabricación, preparado, importación, exportación, compra, venta, comercialización y distribución de artículos y productos químicos, de limpieza, pulido, saneamiento, de cosmética, tocador e higiene personal, de limpieza en general, insumos, tanto con relación a sus materias primas como a sus derivados de todo tipo, ya sea al por mayor o menor.- 16) Prestación de servicios de limpieza y mantenimiento de inmuebles de todo tipo, tanto en su parte interior como exterior, para viviendas particulares, empresas comerciales, industriales o de servicios y establecimientos públicos y/o privados. 17) Prestación de servicios de limpieza y lavado de artículos de tela, cuero y/o piel, incluyendo la limpieza en seco.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presen-

te instrumento." En igual reunión se designó por unanimidad a la Sra. Melisa Belén Vecchio, DNI 40.026.184, en el cargo de administrador titular y representante con uso de la firma social, quien aceptó los cargos de conformidad. En la misma reunión se resolvió por unanimidad modificar el artículo 7 del instrumento constitutivo quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de la Sra. MELISA BELÉN VECCHIO, DNI 40.026.184, que revestirá el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones tiene todas las facultades para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento social y durará en su cargo mientras no sea removida por justa causa. Por su parte se designa a la Sra. CARINA MAGDALENA VILLAGRA DNI 22.224.803, en el cargo de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." En esa reunión se dispuso por unanimidad modificar el Artículo 8 del Instrumento Constitutivo quedando redactado en los siguientes términos: "ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo de la Sra. MELISA BELÉN VECCHIO, DNI 40.026.184, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 582814 - \$ 29190 - 28/2/2025 - BOE

Y JOBS S.A.S

Por Acta de Reunión de socios N° 5 de fecha 31 de Diciembre de 2024, la sociedad "Y JOBS S.A.S." aprueba lo siguiente: "1°) MODIFICACION DE LOS ARTS. 7 Y 8 DEL ESTATUTO SOCIAL" Aprueban modificar los arts. 7 y 8 del estatuto social conforme la siguiente transcripción: ARTÍCULO 7: La administración de la sociedad será ejercida por una o más personas humanas, socios o no, en el cargo de administrador. Deberá designarse igual o mayor número de suplentes al de titulares electos. Será/n designada/s en reunión de socios. En caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. El administrador será designado por tiempo indeterminado. ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a

cargo de una o más personas humanas, socios o no, que deberán revestir el carácter de administrador/es titular/es. Será/n designada/s en reunión de socios. En caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo por tiempo indeterminado. 2°) FIJACIÓN DEL NÚMERO DE MIEMBROS QUE INTEGRARÁ EL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN – REPRESENTACIÓN, SU ELECCIÓN POR EL TÉRMINO ESTATUTARIO: Aprueban fijar en uno el número de administradores titulares y en uno el de suplentes resultando electos como ADMINISTRADOR TITULAR Y REPRESENTANTE LEGAL: JOEL PAOLO ROSSI, D.N.I. 32.214.053, CUIT 20-32214053-4, nacido el 29/08/1986, con domicilio en Avenida Alberto Fage 7558, barrio Arguello, de la ciudad de Córdoba, argentino, casado, comerciante y ADMINISTRADOR SUPLENTE: JOSE ALBERTO ROSSI, D.N.I. N° 12.631.081 CUIT 20-12631081-2, nacido el 16/02/1959, con domicilio en Intendente A. Paviolo 034, de la localidad de Devoto, argentino, casado, comerciante. Los administradores designados aceptan expresamente los cargos para el que han sido electos con mandato por tiempo indeterminado, declaran bajo fe de juramento no encontrarse comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades prescriptas en el artículo 264 de la Ley 19.550/72 y constituyen domicilio especial en el real.-

1 día - N° 582985 - \$ 9845 - 28/2/2025 - BOE

AGROGANADERA MONTE MAIZ SOCIEDAD ANONIMA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES: Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria N° 36 de fecha 01/02/2025 se eligieron las siguientes autoridades: PRESIDENTE: Ernesto TABLADO, DNI 30.284.953; VICEPRESIDENTE: Adriana TABLADO, DNI 32.530.034; DIRECTOR TITULAR: Ricardo Daniel TABLADO, DNI 10.367.002 y DIRECTOR SUPLENTE: Luciana TABLADO, DNI 28.248.648.

1 día - N° 582861 - \$ 1100 - 28/2/2025 - BOE

VECENTRO S.A.

Renuncia Directorio – Elección Directorio – Cambio domicilio sede social - Córdoba - Por asamblea general ordinaria N° 18 de fecha 30/08/24 rectificada y ratificada por asamblea general ordinaria N° 19 de fecha 20/01/25, se resolvió por unanimidad: 1) aceptar las renunciaciones presentadas con fecha 30/08/2024 por el Director Titular y presidente del Directorio Sr. Fernando

Gabriel Salvia, D.N.I. N° 20.395.286, CUIT N° 20-20395286-5 y del Sr. Franco Ricardo Romero, al cargo de Director Suplente, cargos para el que fueran designados en Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 17 de fecha 31/07/2023; y 2) designar por el plazo de tres ejercicios, para integrar el Directorio como: DIRECTOR TITULAR y PRESIDENTE a: PATRICIA SOLEDAD GIL, D.N.I. 29.256.713, C.U.I.T. 27-29256713-3 y como DIRECTOR SUPLENTE a: FRANCO RICARDO ROMERO, D.N.I. 28.854.952, C.U.I.L. 20-28854952-5. Fijan como domicilio especial, en Echenique Altamira N. 3.579 – Córdoba. Asimismo por Acta de Directorio N° 19 de fecha 27/01/2025 se resuelve por unanimidad modificar la dirección del domicilio social, fijándolo en Juan B. Justo N° 5032 - Barrio Villa Azalais - Córdoba.

1 día - N° 583098 - \$ 4795 - 28/2/2025 - BOE

LUCERA SOCIEDAD ANÓNIMA

MONTE MAIZ

ELECCIÓN DE AUTORIDADES: Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria N° 24 de fecha 17/01/2025 se eligieron las siguientes autoridades: PRESIDENTE: Ernesto TABLADO, DNI 30.284.953; VICEPRESIDENTE: Adriana TABLADO, DNI 32.530.034; DIRECTOR TITULAR: Ricardo Daniel TABLADO, DNI 10.367.002 y DIRECTOR SUPLENTE: Luciana TABLADO, DNI 28.248.648.

1 día - N° 582863 - \$ 1100 - 28/2/2025 - BOE

RUMBAC S.A.

RIO CUARTO

ELECCION DE AUTORIDADES. Por acta de AGO N° 15, de fecha 10/01/2025, procedió a la designación de los integrantes del Directorio por el término de tres (3) ejercicios. En la misma resulto electo el Sr. Henry Darío Migani, D.N.I. 12.347.662, como Presidente del Directorio y el Sr. Cesar Marcelo Migani, D.N.I. 12.347.658, como Director Suplente, ambos con domicilio especial en San Juan N° 772, Rio Iv, Cba. La referida asamblea fue celebrada bajo la condición de “unánime”.

1 día - N° 582895 - \$ 1425 - 28/2/2025 - BOE

SERVINOR S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 10/12/2024 de la razón social SERVINOR S.A, se trató el siguiente orden del día, a saber: 1) Consideración de la Memoria, Estado de Situa-

ción Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros y Anexos correspondientes a los ejercicios N° 26 y N° 27 cerrados el 31 de Octubre de 2023 y 31 de Octubre de 2024 respectivamente; 2) Consideración del Proyecto de Distribución de Resultados Elaborado por el Directorio y en su caso autorización para superar los límites legales de honorarios al Directorio de los ejercicios cerrados al 31 de Octubre de 2023 y 31 de Octubre de 2024; 3) Designación de nuevas autoridades por el término estatutario de tres ejercicios, siendo designados como Presidente: Irene Graciela de los Milagros Heyd Murad DNI 28.750.393; Director Titular: Natalia Elizabeth Heyd Murad DNI 24.155.488 y Director Suplente: Barbara Veronica Heyd Murad DNI 26.967.232 4) Finalmente se resolvió prescindir de la sindicatura.

1 día - N° 583663 - \$ 8124 - 28/2/2025 - BOE

NETZ S.A.S.

Se hace saber que mediante Acta de Reunión de socios de fecha 30 de enero de 2025, los Sres. socios de NETZ S.A.S. resolvieron por unanimidad de votos: 1) Aprobar el aumento del capital social de la suma de \$120.000 a la suma de \$600.000, es decir, en la suma de \$480.000, mediante la emisión de 480.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase B, de \$1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; 2) Aprobar la reforma del Artículo 5 del Estatuto social, el que quedó redactado de la siguiente manera: “ARTICULO 5: Capital – Acciones. El capital social es de pesos seiscientos mil (\$600.000), representado por 600.000 (seiscientos mil) acciones, de pesos Uno (\$.100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase “B” y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349”; 3) Aprobar la renuncia de la Sra. Sofía Tagle a su cargo de Administradora Titular y Representante legal de la Sociedad, y aprobar la renuncia del Sr. Carlos Javier Seidel a su cargo de Administrador Suplente; 4) Aprobar las siguientes designaciones: Administrador Titular: Carlos Javier Seidel (DNI n° 23.824.749); Administrador Suplente: Sofía Tagle (DNI n° 23.461.747); Representante legal: Carlos Javier Seidel (DNI n° 23.824.749); 5) Aprobar la reforma de los Artículos 7 y 8 del Estatuto social, los que quedaron redactados de la siguiente manera: “ARTICULO 7: La administración estará a cargo de/del/los Sr./es CARLOS JAVIER SEIDEL, D.N.I. N° 23.824.749, que revestirá/n el carácter de Administrador/es Titular/es. En el desempeño

de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/n en su/sus cargo/s mientras no sea/n removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. SOFÍA TAGLE, D.N.I. N° 23.461.747 en el carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiesta, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley"; "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. CARLOS JAVIER SEIDEL D.N.I. N° 23.824.749, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único, la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa".

1 día - N° 583009 - \$ 12640 - 28/2/2025 - BOE

MUÑOZ HERMANOS S.A.

Elección de Directorio - Por Acta N° 36 de Asamblea General Ordinaria de fecha 15 de enero de 2025 se resolvió designar el siguiente Directorio: (i) Director Titular – Presidente: Damián Muñoz, D.N.I. N° 11.971.176; y (ii) Director Suplente: José Muñoz, D.N.I. N° 13.374.510; todos por término estatutario.

1 día - N° 582924 - \$ 1100 - 28/2/2025 - BOE

INTINOX S.A.

Elección de Directorio - Por Acta N° 4 de Asamblea General Ordinaria de fecha 05 de febrero de 2025 se resolvió designar el siguiente Directorio: (i) Director Titular – Presidente: Manuel Rodrigo Souto, D.N.I. N° 32.540.130; (ii) Director Titular – Vicepresidente: Eduardo Sebastián Souto, D.N.I. N° 33.892.664; y (iii) Directora Suplente: María Eugenia Vallespinos, D.N.I. N° 29.964.885; todos por término estatutario.

1 día - N° 582925 - \$ 1190 - 28/2/2025 - BOE

RIO4 ASESORA S.A.S.

RIO CUARTO

REFORMA DEL INSTRUMENTO CONSTITUTIVO- ACTA RATIFICATIVA - Por Acta ratificativa de Reunión de Socios N° 2 de fecha 24/02/2025 de RIO4 ASESORA S.A.S., los socios ratificaron todo lo resuelto por Acta de reunión de socios

N°1 de fecha 02/08/2024, donde por unanimidad se resolvió la reforma del instrumento constitutivo en sus artículos séptimo y octavo, debidamente publicado mediante edicto N° 574370 de fecha 23/12/24.

1 día - N° 583049 - \$ 1225 - 28/2/2025 - BOE

UGMA- LAROAN S.A.S.

RIO CUARTO

REFORMA DEL INSTRUMENTO CONSTITUTIVO- ACTA RATIFICATIVA - Por Acta ratificativa de Reunión de Socios N° 3 de fecha 17/02/2025 de UGMA-LAROAN S.A.S., los socios ratificaron todo lo resuelto por Acta de reunión de socios N°2 de fecha 12/06/2024, donde por unanimidad se resolvió la reforma del instrumento constitutivo en su artículo décimo, debidamente publicado mediante edicto N° 571377 de fecha 06/12/24.

1 día - N° 583059 - \$ 1220 - 28/2/2025 - BOE

GLOODAY S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 6, de fecha 29.04.2024, se resolvió aprobar la moción y dejan sin efecto lo resuelto mediante Acta de Asamblea General Ordinaria N° 03 de fecha 28.03.2016.-

1 día - N° 583120 - \$ 1332,50 - 28/2/2025 - BOE

INTERCOUNTRY LUBRICHECK S.A.S.

LA CALERA

Constitución de fecha 03/02/2025. En la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 3 días de febrero de 2025, se reúnen; 1) LISANDRO FERROCHIO, D.N.I. N° 41.810.220, CUIT / CUIL N° 23-41810220-9, nacido el día 23/02/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Alamos 643, barrio Cuesta Colorada, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio; quien/es resuelve/n: PRIMERO: Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada INTERCOUNTRY LUBRICHECK S.A.S., con sede social en Avenida Los Alamos 643, barrio Cuesta Colorada, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. SEGUNDO: El capital social es de pesos Quinientos Ochenta Y Cuatro Mil Ochocientos Noventa Y Dos (\$.584892.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Cinco Mil Ochocientos Cuarenta Y Ocho Con Noventa Y Dos Céntimos (\$.5848.92) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la

(\$.5848.92) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) LISANDRO FERROCHIO, suscribe la cantidad de Cien (100) acciones, por un total de pesos Quinientos Ochenta Y Cuatro Mil Ochocientos Noventa Y Dos (\$.584892) El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los/las accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. TERCERO: Aprobar las siguientes cláusulas por las que se registrará la sociedad, y que a continuación se transcriben: DENOMINACIÓN - DOMICILIO - PLAZO - OBJETO ARTICULO 1: La sociedad se denomina " INTERCOUNTRY LUBRICHECK S.A.S. " ARTICULO 2: Tiene su domicilio social en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina; pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital. ARTICULO 3: La duración de la sociedad se establece en 100 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Lubricentro: comercialización, compra, venta, permuta, distribución, consignación de lubricantes, aceites, filtros, baterías, repuestos, accesorios y productos relacionados con vehículos automotores, ciclomotores, camiones, máquinas agrícolas y demás vehículos en general, como así también la prestación de servicios de lubricentro, cambio de aceite, filtros, control y carga de baterías, luces y fusibles, limpiaparabrisas, bujías, lubricantes, refrigerantes y accesorios en general. 2) Servicios mecánicos para automotores en general: reparación general de motores, cajas de velocidad, inyección electrónica, alineado, balanceo, reparación de frenos, servicio mecánico integral para todo tipo de automotores, camionetas y vehículos en general y todo lo relacionado al servicio de gomería. 3) Asesoramiento y asistencia técnica vinculados al objeto social descripto precedentemente. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. CAPITAL - ACCIONES ARTICULO 5: El capital social es de pesos Quinientos Ochenta Y Cuatro Mil Ochocientos Noventa Y Dos (\$.584892.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Cinco Mil Ochocientos Cuarenta Y Ocho Con Noventa Y Dos Céntimos (\$.5848.92) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la

clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. ARTICULO 6: Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias nominativas no endosables, escriturales o preferidas. Las acciones ordinarias pueden ser: de clase "A" que confieren derecho a cinco votos por acción, y de la clase "B" que confieren derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión, también podrán fijárseles una participación adicional en las ganancias. Las acciones que se emitan deberán indicar su valor nominal y los derechos económicos y políticos reconocidos a cada clase conforme art. 46 Ley 27.349. ADMINISTRACIÓN - REPRESENTACIÓN - USO DE FIRMA ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: LISANDRO FERROCHIO D.N.I. N° 41.810.220 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durar/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: ROCIO BENGIO D.N.I. N° 42.217.662 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. LISANDRO FERROCHIO D.N.I. N° 41.810.220, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. REUNIÓN DE SOCIOS ARTICULO 9: Todas las resoluciones sociales de la sociedad se asentarán en un libro de Actas que se llevará a tales efectos y las disposiciones se tomarán en un todo de acuerdo a lo prescripto por el art. 53 de la Ley 27.349 y concordantes de la Ley 19.550. De las deliberaciones del órgano de gobierno deberán labrarse actas, las que resumirán las manifestaciones efectuadas, el sentido de las votaciones y su resultado, con expresión completa de las decisiones adoptadas. El quórum para cualquier reunión se forma con la presencia de los/las accionistas que representen más de la mitad del

capital social. Las decisiones sociales que tiendan a introducir modificaciones en el contrato social deben ser tomadas por decisiones de más de la mitad del capital social. Las resoluciones sociales que no conciernen a la modificación del contrato, la designación o revocación de administradores o representantes se adoptarán por mayoría del capital presente en la reunión. FISCALIZACIÓN ARTICULO 10: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. BALANCE - DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES ARTICULO 11: El ejercicio social cierra el día 31 de Diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. ARTICULO 12: Las ganancias realizadas y liquidadas se destinarán: a) el cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscrito, para el fondo de la reserva legal, b) la remuneración del órgano de administración y representación, en su caso, c) a reservas facultativas, conforme lo previsto en el artículo 70 in fine de la Ley 19.550, d) a dividendos de las acciones preferidas, y con prioridad los acumulativos impagos, e) a dividendo de acciones ordinarias, f) el saldo, al destino que fije la reunión de socios/as. ARTICULO 13: Los dividendos deberán ser pagados, en proporción a las respectivas integraciones, dentro del ejercicio en que fueron aprobados. DISOLUCIÓN - LIQUIDACIÓN ARTICULO 14: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas por el artículo 94 de la Ley 19.550, la liquidación será practicada por la o las personas designadas como liquidadores/as por el órgano de gobierno, quienes deberán actuar conforme a lo dispuesto en los artículos 101, siguientes y concordantes de la Ley 19.550. Las personas nombradas en este acto, LISANDRO FERROCHIO, con domicilio especial en Avenida Los Alamos 643, barrio Cuesta Colorada, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina, ROCIO BENGIO, con domicilio especial en Calle Lautaro 629, barrio Ampliación San Fernando, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina, y el Sr. Representante LISANDRO FERROCHIO, con domicilio especial en Avenida Los Alamos 643, barrio Cuesta Colorada, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades

de ley. Con lo que finaliza el acta en el lugar y fecha consignados al comienzo del acto, autorizando expresamente a los/las administradores/as a obligar a la sociedad respecto de los actos necesarios para su constitución y a realizar los actos propios de la explotación del objeto social durante el período fundacional. Una vez inscripta la sociedad, las obligaciones emergentes serán asumidas de pleno derecho por la sociedad, teniéndose como originariamente cumplidos por ésta y liberando a los/las accionistas y al órgano de administración de toda responsabilidad. Autorizar a LISANDRO FERROCHIO, D.N.I. N° 41.810.220, CUIT/CUIL N° 23- 41810220-9, con domicilio legal constituido en Avenida Los Alamos 643, barrio Cuesta Colorada, Provincia de Córdoba, para que realicen todos los trámites necesarios para lograr la conformidad administrativa y la inscripción en el Registro Público del presente instrumento, facultándolos/as para presentar y retirar documentación, realizar depósitos bancarios y extraerlos, aceptar las observaciones que formule la Dirección General de Personas Jurídicas y proceder con arreglo a ellas y, en su caso, para interponer los recursos que las leyes establecen. Fecha de cierre 31/12

1 día - N° 583201 - \$ 68237 - 28/2/2025 - BOE

DEYMO4 S.A.

VILLA MARIA

Constitución de fecha 06/01/2025. Socios: OSCAR EDUARDO TORRES. D.N.I N° 24.581.632, CUIT N° 20-24581632-5, nacido el día 18/08/1975, estado civil soltero, nacionalidad argentina, de profesión autónomo, con domicilio real en calle chaco y Luxemburgo 798, barrio sin datos, de la ciudad de Catriel, departamento general roca, de la provincia de rio negro, argentina, por derecho propio 2) JUAN ARTURO ALIPPI, D.N.I. N° 32.682.094, CUIT N° 20-32682094-7, nacido el día 22/12/1986, estado civil casado/a, nacionalidad argentina, de profesión autónomo, con domicilio real en calle pedro Nolasco Rodríguez 1155, de la ciudad de Córdoba, departamento capital, de la provincia de Córdoba, argentina, por derecho propio 3) FEDERICO ROMA DADONE, D.N.I. N° 34.429.156, CUIT N° 20-34429156-0, nacido el día 22/03/1989, estado civil soltero nacionalidad argentina, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Brasil 23, de la ciudad de villa Carlos paz, departamento punilla, de la provincia de Córdoba, argentina, por derecho propio 4) JOSE LUIS ERNESTO ADISSI, D.N.I. N° 20.281.296, CUIT N° 20-20281296-2, nacido el día 27/01/1968, estado civil soltero/a, nacionalidad argentina, de

profesión autónomo, con domicilio real en calle maestro t Alderete 1335, de la ciudad de Neuquén, departamento confluencia, de la provincia de Neuquén, argentina, por derecho propio; Denominación: DEYMO4 S.A. Sede Social: Pedro Nolasco Rodríguez N° 1155 de la Ciudad de Córdoba. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales, 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención pro-

livalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. Capital: El capital social es de pesos Treinta Millones (\$30.000.000,00), representado por Cien (100) acciones, de pesos trescientos mil (\$300.000,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) OSCAR EDUARDO TORRES, suscribe la cantidad de veinticinco (25) acciones, por un total de pesos siete millones quinientos mil (\$7.500.000,00). 2) JUAN ARTURO ALIPPI, suscribe la cantidad de veinticinco (25) acciones, por un total de pesos siete millones quinientos mil (\$7.500.000,00). 3) FEDERICO ROMAN DADONE, suscribe la cantidad de veinticinco (25) acciones, por un total de pesos siete millones quinientos mil (\$7.500.000,00) 4) JOSE LUIS ERNESTO ADISSI, suscribe la cantidad de veinticinco (25) acciones, por un total de pesos siete millones quinientos mil (\$7.500.000,00) Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de integrantes que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Autoridades: Presidente/a: JUAN ARTURO ALIPPI, D.N.I. N° 32.682.094, CUIT N° 20-32682094-7, nacido el día 22/12/1986, estado civil casado/a, nacionalidad argentina, de profesión autónomo, con domicilio real en calle Pedro Nolasco Rodríguez, 1155, de la ciudad de Córdoba, departamento capital, de la provincia de Córdoba, argentina; y fijando domicilio especial en calle Pedro Nolasco Rodríguez 1155, de la ciudad de Córdoba, departamento capital, de la provincia de Córdoba, republica argentina. Director/a Suplente: FEDERICO ROMAN DADONE, D.N.I. N° 34.429.156, CUIT N° 20-34429156-0, nacido el día 22/03/1989, estado civil soltero nacionalidad argentina, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Brasil 23, de la ciudad de villa Carlos paz, departamento punilla, de la provincia de Córdoba, argentina, y fijando domicilio es-

pecial en calle Pedro Nolasco Rodríguez 1155, de la ciudad de Córdoba, departamento capital, de la provincia de Córdoba, republica argentina. Representación: La representación legal de la sociedad inclusive el uso de firma social, estará a cargo del Presidente y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31 de Diciembre de cada año.-

1 día - N° 583220 - \$ 45987,50 - 28/2/2025 - BOE

GRUPO LESCON S.R.L.

OLIVA

Constitución de Sociedad. Contrato Social: 26/02/2025. Denominación: GRUPO LESCON S.R.L. Socios: Andrés Alberto PETOLETTI, D.N.I. n° 37.122.921, C.U.I.T. n° 20-37122921-4, nacido el día 30 de octubre de 1992, de 32 años de edad, de estado civil soltero, de nacionalidad argentina, de profesión arquitecto, con domicilio real en calle Turquía n° 490 de la ciudad de Oliva, Provincia de Córdoba; Mauro Alejandro CASALE, D.N.I. n° 33.656.784, C.U.I.T. n° 20-33656784-0, nacido el día 28 de octubre de 1988, de 36 años de edad, de estado civil soltero, de nacionalidad argentina, de profesión ingeniero mecánico, con domicilio real en calle Lamadrid n° 250 de la ciudad de Oncativo, Provincia de Córdoba; Facundo Ives LÁSTRICO, D.N.I. n° 39.026.242, C.U.I.L. n° 20-39026242-7, nacido el día 14 de noviembre de 1995, de 29 años de edad, de estado civil soltero, de nacionalidad argentina, de profesión ingeniero mecánico, con domicilio real en calle Sarmiento n° 380 de la ciudad de Oliva, Provincia de Córdoba; e Ignacio Javier OLOGNERO, D.N.I. n° 37.374.377, C.U.I.L. n° 20-37374377-2, nacido el día 5 de agosto de 1993, de 31 años de edad, de estado civil soltero, de nacionalidad argentina, de profesión ingeniero mecánico, con domicilio real en calle Patricias Argentinas n° 142 de la ciudad de Oliva, Provincia de Córdoba. Plazo: 99 años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o asociada a terceros, a la realización de las siguientes actividades: a) Industriales y Construcción: Producción, industrialización, distribución e instalación de estructuras metálicas, naves industriales, silos, celdas, tanques, galpones, tinglados, vigas, conductos, cañerías, moldes, matrices, y demás productos derivados de la industria metalmeccánica. Fabricación y reparación de remolques, casillas, cámperes, tráileres, suspensiones para tráileres, y productos y subproductos derivados de los mismos. Construcción y ejecución de grandes y peque-

ñas obras de cualquier índole, sean públicas o privadas, nacionales, provinciales o municipales, interprovinciales, internacionales, por sí o por intermedio de subcontratistas. b) Servicios: Prestación de servicios de consultoría, asesoramiento, dirección, planeamiento, proyección, promoción y ejecución de todo tipo de proyectos y obras afines a la industria de la construcción, de arquitectura e ingeniería, mediante la contratación de profesionales debidamente matriculados. c) Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación, acopio, fabricación, consignación, arrendamiento, intermediación, transporte, distribución y comercialización de toda clase de bienes, mercaderías, insumos, materia prima, productos y/o subproductos relacionados con su objeto, incluyendo maquinaria industrial, a nivel minorista y mayorista. Participar en licitaciones públicas o privadas, concursos de precios, suministros y adjudicaciones, concurrir y operar en remates públicos o privados, de cualquier naturaleza, autorizadas por la legislación vigente. d) Financieras - Inversoras: mediante la realización de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, aporte de capitales a empresas unipersonales, sociedades por acciones y/o de cualquier tipo, constituidas o a constituirse, conceder préstamos o financiaci-ones de cualquier modalidad o denominación, garantizadas con cualquiera de las maneras previstas en la legislación vigente, o sin dichas garantías, adquirir o enajenar, por cualquier título legal en todas sus formas, créditos, títulos y acciones, debentures, valores mobiliarios, obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, celebrar contratos de colaboración empresaria, participar en fidei-comisos de cualquier tipo. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en las disposiciones de la ley de entidades financieras, y cualesquiera otras que requieran el concurso del ahorro público. Para el cumplimiento del objeto social la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar toda clase de actos jurídicos y operaciones que se relacionen con aquél. Capital: El capital social se fija en la suma de PESOS DOS MILLONES (\$2.000.000,00-), dividido en dos mil (2.000) cuotas sociales de Pesos Mil (\$1.000.-) valor nominal cada una de ellas. Cada cuota da derecho a un voto. Suscripción: el socio Andrés Alberto PETOLETTI, la cantidad de quinientas (500) cuotas sociales, el socio Mauro Alejandro CASALE, la cantidad de quinientas (500) cuotas sociales, el socio Facundo Ives LÁSTRICO, la cantidad de quinientas (500) cuo-

tas sociales, y el socio Ignacio Javier OLOGNE-RO, la cantidad de quinientas (500) cuotas sociales. Administración, representación legal y uso de la firma social: La administración, representación legal y uso de la firma social será ejercida por los socios Andrés Alberto PETOLETTI, D.N.I. n° 37.122.921, y Facundo Ives LÁSTRICO, D.N.I. n° 39.026.242, quien revestirán el carácter de Socios Gerentes. Desempeñarán sus funciones por el plazo de duración de la sociedad, y tendrán indistintamente el uso de la firma social, salvo para el caso de transferencia de bienes muebles, inmuebles y/o constitución de gravámenes sobre los mismos, supuestos en que será necesaria la firma de ambos gerentes. Fiscalización: Los socios tienen facultades amplias para examinar los libros y la documentación societaria, y recabar de los administradores los informes que estimen pertinentes. Ejercicio Social: cierra el 31 de diciembre de cada año. Sede social: por acta de reunión de socios de fecha 26/02/2025 se resolvió fijar la sede social en calle José Artigas n° 36 de la ciudad de Oliva, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 583288 - \$ 38408,50 - 28/2/2025 - BOE

VERTFRUT S.A.S.

VILLA GENERAL BELGRANO

Ampliatorio del N° 577.422 del 17/01/2025 - En el edicto de referencia se omitió publicar que, como consecuencia de la modificación de los integrantes de los órganos de administración y representación, se modificaron los arts. 7 y 8 del Instrumento Constitutivo.

1 día - N° 583359 - \$ 2068 - 28/2/2025 - BOE

CROPS INVESTMENTS S.A.

Por ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA UNANIME AUTOCONVOCADA DE "CROPS INVESTMENTS S.A.," de fecha 6/01/2025, se designó para integrar el directorio a: Presidente: MATEO ERMANNON BONGIOANNI, D.N.I. Nro. 35.135.870 y como Director Suplente: YVES BONGIOANNI D.N.I. 36.688.487.

1 día - N° 583415 - \$ 1722,50 - 28/2/2025 - BOE

GIUSAN Y CIA. S.A.S.

NOETINGER

Elección y sede - Por reunión de accionistas N° 06 del 20.8.2024, por unanimidad se resolvió: 1) Designar a José Luis SANTINELLI, D.N.I. N° 16.648.340 como Administrador Titular y Representante Legal y a Patricia Mónica TABORA, D.N.I. N° 17.418.542 como administradora

suplente, modificando los artículos 7 y 8 del Instrumento Constitutivo. Ambos por el término estatutario y con domicilios especiales en sus domicilios reales. 2) Fijar la sede social en calle Juan Pablo II N° 14, Noetinger, Dpto Unión, Prov de Cba, Rep Argentina.

1 día - N° 583427 - \$ 3549 - 28/2/2025 - BOE

UKENES IOR S.A.S.

Constitución de fecha 13/02/2025. Socios: 1) NESTOR LUIS GALI, D.N.I. N° 31.074.136, CUIT / CUIL N° 20-31074136-2, nacido el día 08/12/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jorge Luis Borges 3000, manzana 235, lote 36, barrio Terrazas De La Estanzuela, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio. 2) KARINA LORENA GALI, D.N.I. N° 34.945.499, CUIT / CUIL N° 27-34945499-3, nacido el día 23/01/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio Real en Calle General Paz, de la ciudad de Villa San Isidro, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: UKENES IOR S.A.S. Sede: Calle Av colon 5050, piso 3, departamento 19, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de

cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y sub-productos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Quinientos Ochenta Y Cuatro Mil Ochocientos Noventa Y Dos (\$584892.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Cinco Mil Ochocientos Cuarenta Y Ocho Con Noventa Y Dos Céntimos (\$5848.92) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) NESTOR LUIS GALI, suscribe la cantidad de Noventa (90) acciones, por un total de pesos Quinientos Veintiséis Mil Cuatrocientos Dos Con Ochenta Céntimos (\$526402,80) 2) KARINA LORENA GALI, suscribe la cantidad de Diez (10) acciones, por un total de pesos Cincuenta Y Ocho Mil Cuatro-

cientos Ochenta Y Nueve Con Veinte Céntimos (\$58489,20) El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los/las accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. Administración: La administración estará a cargo de: NESTOR LUIS GALI D.N.I. N° 31.074.136 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/ n en su/ sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: KARINA LORENA GALI D.N.I. N° 34.945.499 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./ Sra. NESTOR LUIS GALI D.N.I. N° 31.074.136, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. El ejercicio social cierra el día 31 de Diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. el caso.

1 día - N° 583579 - \$ 51268 - 28/2/2025 - BOE

DOMINIC EXPRESS S.A.S.

Ampliatorio del N° 577.381 del 16/01/2025 - En el edicto de referencia se omitió publicar que, como consecuencia de la modificación de los integrantes de los órganos de administración y representación, se modificaron los arts. 7 y 8 del Instrumento Constitutivo.

1 día - N° 583593 - \$ 2124 - 28/2/2025 - BOE

BASUALDO CECCHETTO Y RUIZ S.A.S.

BELL VILLE

Constitución de fecha 01/02/2025. Socios: 1) BLANCA BEATRIZ BASUALDO, D.N.I. N° 12.092.873, CUIT N°27-12092873-8, nacida el día 10/03/1958, estado civil casada, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Bv. Arturo Illia 302, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Unión, de la Provincia de Córdoba, Argentina. 2) LORENA CECCHETTO, D.N.I. N° 26.816.399, CUIT N°27-26816399-4, nacida el día 09/10/1978, estado civil casada, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con

domicilio real en Calle Rio Santa Rosa 134, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Unión, de la Provincia de Córdoba, Argentina. 3) GISELA MARÍA RUÍZ, D.N.I. N° 26.095.400, CUIT N°27-26095400-3, nacida el día 14/11/1977, estado civil divorciada, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Pio Angulo 566 planta baja departamento N°3, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Unión, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: BASUALDO CECCHETTO Y RUIZ S.A.S. Sede: Calle Pio Angulo 401, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Unión, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 5 (Cinco) años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Compra venta al por mayor y menor, representación, distribución, comisión, consignación, importación, exportación y mandato de todo tipo de bienes de hogar abarcando bazar, artículos de decoración como muebles y amoblamientos en general, materiales de construcción, artículos de camping en general, artículos de colchonería y textil en general. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Cuatro Millones (\$4.000.000,00), representado por Mil (1.000) acciones, de pesos Cuatro Mil (\$4.000,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) BLANCA BEATRIZ BASUALDO, suscribe la cantidad de Trescientas treinta y cuatro (334) acciones. 2) LORENA CECCHETTO, suscribe la cantidad de Trescientas treinta y tres (333) acciones. 3) GISELA MARÍA RUÍZ, suscribe la cantidad de Trescientas treinta y tres (333) acciones. Administración: La administración estará a cargo de las Sras. BLANCA BEATRIZ BASUALDO D.N.I. N° 12.092.873 y LORENA CECCHETTO D.N.I. N° 26.816.399 que revestirán el carácter de administradores Titulares. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y duraran en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. GISELA MARÍA RUÍZ D.N.I. N° 26.095.400 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo de las Sras. BLAN-

CA BEATRIZ BASUALDO D.N.I. N° 12.092.873 y LORENA CECCHETTO D.N.I. N° 26.816.399 y Sra. GISELA MARÍA RUÍZ D.N.I. N° 26.095.400, de manera individual e indistinta, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. Ejercicio social: 31/01.

1 día - N° 583595 - \$ 30444 - 28/2/2025 - BOE

CARAVANSARIO S.A.

Elección de Autoridades – Modificación Sede Social - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 25 de febrero de 2025, se resolvió por unanimidad reelegir las autoridades, por el término de tres ejercicios; con mandato hasta 31/12/2027 quedando conformado el directorio de la siguiente manera Director titular y presidente: Sra. Fabiana Elizabeth HERNANDEZ D.N.I. 22.564. 346 Director suplente: Guillermo Raúl MARCHETTI DNI 22.424.125. Ambos directores fijaron domicilio especial en Bv. Illia 396 PB Local 1 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Por unanimidad se modifica la sede social a Bv. Illia 396 PB Local 1 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 583609 - \$ 5388 - 28/2/2025 - BOE

ARX SOLUCION EN SEGURIDAD S.A.S

VILLA NUEVA

Por Acta de reunión de socios N°02, de fecha 27/02/2025, se resolvió por unanimidad la reforma del instrumento constitutivo en su artículo número 04, quedando redactado de la siguiente manera: ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de opera-

ciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Servicio de vigilancia y custodia de personas físicas o jurídicas en espacios públicos como privados, de bienes en general, de instalaciones industriales, comerciales, financieras, inmobiliarias, urbanas y/o rurales. 16) Diseño de sistemas integrales de seguridad y protocolos, con la utilización de equipos de comunicación, dispositivos electrónicos y sistemas informáticos, con personal especializado, seleccionado y altamente capacitado. 17) Servicios de consultoría en política de seguridad, diseño de sistemas

de seguridad, auditorías de calidad y planes de mejoras. 18) Servicios de seguridad integral para eventos sociales, deportivos y culturales. 19) Servicios de seguridad con la utilización de mecanismos electrónicos, a través de monitoreo de imágenes, barreras electrónicas, alarmas perimetrales, sistemas de control de accesos. 20) Asesoramiento y consultoría en materia de seguridad corporativa, elaboración de diagnósticos de riesgos y diseño de estrategias de prevención. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.

1 día - N° 583751 - \$ 35828 - 28/2/2025 - BOE

BEEM SILAJES S.R.L.

FREYRE

Por acta de fecha SIETE (07) de Febrero de 2025, los socios de la sociedad BEEM SILAJES S.R.L., CUIT: 30717640760, mediante reunión de socios extraordinaria llevada a cabo en igual fecha, han decidido por unanimidad, rectificar el Acta de Reunión de Socios Extraordinaria de fecha 07/11/2024, y modificar la cláusula CUARTA del contrato social constitutivo, la que dispone un aumento del capital social hasta la suma de pesos ciento setenta y siete millones seiscientos cincuenta y seis mil (\$177.656.000,00), dividido en ochenta y ocho mil ochocientos veintiocho (88.828) cuotas sociales de pesos dos mil (\$2.000,00) cada una, suscribiendo la cantidad de cuarenta y cuatro mil cuatrocientas catorce (14.414) el socio Emiliano Abel Melano y la cantidad de cuarenta y cuatro mil cuatrocientas catorce (14.414) el socio Edgardo de Lourdes Brezzo.

1 día - N° 583619 - \$ 6588 - 28/2/2025 - BOE

SUGA ARGENTINA S.A.

Elección de Directorio. Por Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 24 de febrero de 2025, se resolvió designar el siguiente Directorio: (i) Director Titular y Presidente a la Sra. Natalia Carolina LOPEZ DNI N° 32.430.839 y (ii) Director Suplente al Sr. Román Agustín SARRIA DNI N° 33.996.953, todos por término estatutario.

1 día - N° 583709 - \$ 2604 - 28/2/2025 - BOE

BARUJEL CAMBIO S.R.L.

Mediante acta de Reunión de Socios N° 95 de fecha 21/11/2024, de la razón social BARUJEL CAMBIO S.R.L, se reunieron la totalidad de las socias: GISELA LAURA BARUJEL y GEORGINA MARIANA BARUJEL, y procedieron a la desig-

nación de socios gerentes por el nuevo mandato, designando a la actual socia gerente, GEORGINA MARIANA BARUJEL D.N.I. N° 17.532.797, de estado civil divorciada, nacionalidad argentina, y se incorpora como socia gerente GISELA LAURA BARUJEL D.N.I. N° 20.996.548, de estado civil casada. Quienes actuarán en forma conjunta, ambas aceptaron el cargo en dicho acto y fijaron domicilio legal en calle Rivadavia Nro. 97 Barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba.-

1 día - N° 583623 - \$ 5396 - 28/2/2025 - BOE

FIDLA SRL.

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 02/10/2024, se decidió la Reducción voluntaria del Capital social y se reformó la cláusula cuarta del Estatuto Social, la que quedó redactada de la siguiente manera: "CUARTA: CAPITAL SOCIAL - SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN. - El capital social es de pesos un millón (\$ 1.000.000), representado por un mil (1.000) cuotas sociales, de pesos un mil (\$ 1.000) valor nominal cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: LEÓN RICARDO HALAC: novecientos noventa (990) cuotas sociales, de pesos un mil (\$ 1.000) valor nominal cada una, representativas del noventa y nueve por ciento (99%) de la voluntad social e IVÁN EDMUNDO HALAC: diez (diez) cuotas sociales, de pesos un mil (\$ 1.000) valor nominal cada una, representativas del uno por ciento (1%) de la voluntad social, Integración: La integración la efectuó conforme surge del acta constitutiva y de transformación de Construcciones Halac S.C. a FIDLA S.R.L."

1 día - N° 583697 - \$ 7572 - 28/2/2025 - BOE

CLINICA PRIVADA INTEGRAL DE PSIQUIATRIA SAN NICOLAS S.R.L.

RATIFICATIVA - CESION DE CUOTAS SOCIALES - ELECCION DE SUPLENTE - MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL. CLINICA PRIVADA INTEGRAL DE PSIQUIATRIA SAN NICOLAS S.R.L. Mediante Acta de Reunión de Socios N° 33, de fecha 15 de diciembre de 1993, se resolvió aprobar la cesión de setecientas cincuenta (750) cuotas sociales efectuada por JORGELINA MARIA DEL CARMEN BARBOSA D.N.I. N° 03.481.566 C.U.I.T. N° 27-03481566-1, argentina, nacida el 22/08/1931, viuda, de profesión docente, con domicilio en Manzana 60, Lote 14, Barrio Los Cielos, Valle Escondido, Córdoba Capital a favor de FERNANDO LUIS GAY, D.N.I. N° 12.510.221, C.U.I.T. N° 20-12510221-3, argentino, nacido el 09/10/1956, divorciado, de profesión médico, con domicilio en Manzana E, Lote

1, Barrio Los Cielos, Valle Escondido, Córdoba Capital. Mediante Acta de Reunión de Socios N° 65 de fecha 18 de Junio de 2007, se resolvió adecuación del capital social al signo monetario vigente y aumento de capital social por la suma de \$ 9900, elevándolo a la suma de \$ 10.000, suscripto de la siguiente manera: Fernando Luis Gay se compromete a aportar PESOS SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO (\$7.425) y Daniel Gustavo Gay Barbosa, se compromete a aportar PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO (\$2.475), quedando en consecuencia modificado el contrato en su cláusula cuarta la que quedará como a continuación se transcribe: "CUARTA: Capital Social: el capital social se fija en la suma de PESOS DIEZ MIL (\$10.000) dividido en mil cuotas (1.000) de pesos diez (\$10) cada una que los socios suscriben de la siguiente manera: 1. FERNANDO LUIS GAY: \$ 7.500. 750 cuotas. 75%. 2. DANIEL GUSTAVO GAY BARBOSA: \$2.500. 250 cuotas. 25%." Por Acta de reunión de Socios de CLINICA PRIVADA INTEGRAL DE PSIQUIATRIA SAN NICOLAS S.R.L. del 12/02/2025, se resolvió ratificar y ampliar el Mediante Acta de Reunión de Socios N° 33, de fecha 15 de diciembre de 1993, y el Acta de Reunión de Socios N° 65 de fecha 18 de Junio de 2007, quedando en consecuencia la CLAUSULA CUARTA redactada de la siguiente manera: "CUARTA del Contrato Social: "CUARTA: El capital social es de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000), representado por un mil (1.000) cuotas sociales, de pesos diez (\$ 10.) cada una, que se encuentran totalmente integradas y pertenecen a: i) FERNANDO LUIS GAY, D.N.I. 12.510.221, titular de 750 cuotas sociales, representativas del 75% del capital social; ii) DANIEL GUSTAVO GAY BARBOSA, D.N.I. 14.291.022, titular de 250 cuotas sociales, representativas del 25% del capital social." Mediante Acta de Reunión de Socios de fecha 19/02/2025, se resolvió: 1) Aprobar la cesión de cuotas sociales efectuada por Daniel Gustavo GAY BARBOSA, D.N.I. N° 14.291.022, C.U.I.T. N° 20-14291022-6, argentino, nacido el 22/06/1960, casado, abogado, con domicilio en Casa 12, Manzana 33 S/N, Barrio Jardín, Claret, Provincia de Córdoba a la Sra. Carmen Rosa PAEZ, D.N.I. N° 12.569.271, C.U.I.T. N° 27-12569271-6, argentina, nacida el 29/09/1956, divorciada, médica, con domicilio en Manzana E, Lote 1, Barrio Los Cielos, Valle Escondido, Provincia de Córdoba, la cantidad de doscientas cincuenta (250) cuotas sociales, representativas del 25% del capital social. 2) modificar la cláusula CUARTA del Contrato Social, que queda redactada de la siguiente manera: "CUARTA: El capital social es de PESOS DIEZ MIL (\$10.000), representado por un mil (1.000) cuotas sociales,

de pesos diez (\$ 10.) cada una, que se encuentran totalmente integradas y pertenecen a: i) FERNANDO LUIS GAY, D.N.I. 12.510.221, titular de 750 cuotas sociales, representativas del 75% del capital social; ii) CARMEN ROSA PAEZ, D.N.I. 12.569.271, titular de 250 cuotas sociales, representativas del 25% del capital social." 3) Aceptar la renuncia del Sr. Daniel Gustavo GAY BARBOSA al cargo de gerente suplente y aprobar íntegramente la gestión llevada a cabo mientras ocupó dicho cargo. Designar a Constanza María GAY, D.N.I. N° 33.894.625, C.U.I.T. N° 27-33894625-8, argentina, nacida el 08/09/1988, soltera, Contadora Publica, con domicilio en Manzana E, Lote 1, Barrio Los Cielos, Valle Escondido, Provincia de Córdoba, como gerente suplente, por el término de duración de la sociedad. El gerente suplente aceptó el cargo en la misma acta, y fijó domicilio especial en el indicado ut supra. 4) Modificar la cláusula SÉPTIMA del Contrato Social, que queda redactada de la siguiente manera: "SÉPTIMA: Administración: La administración, uso de la firma y representación de la Sociedad será ejercida por el Dr. Fernando Luis Gay, en su carácter de Gerente Titular designado por el plazo de duración de la Sociedad. Tendrá todas las facultades para actuar ampliamente en todos los negocios sociales, pudiendo realizar cualquier acto o contrato para la adquisición de bienes muebles, inmuebles, enajenación, cesión, locación, gravarlos con derechos reales, siempre cumplimentando la exigencia del Art. 375 del Código Civil y Comercial de la Nación, como así también efectuar las operaciones bancarias con Instituciones oficiales, privadas o mixtas, creadas o a crearse, en el país o en el extranjero. Con idénticas facultades, por igual plazo y para desempeñarse en caso de vacancia, se designa a la Sra. Constanza María Gay como gerente suplente."

1 día - N° 583754 - \$ 42220 - 28/2/2025 - BOE

HIDRADC S.A.S.

Constitución de fecha 19/02/2025. Socios: 1) MARCOS JOEL ORDOÑEZ, D.N.I. N° 24274269, CUIT/CUIL N° 23242742699, nacido/a el día 28/11/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Yerba Buena 1358, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: HIDRADC S.A.S. Sede: Calle Cochabamba 892, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La socie-

dad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias

primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos con excepción de los comprendidos en la Ley de Entidades Financieras. 15) Fabricación, locación, comercialización, importación, exportación y prestación de servicios técnicos en equipos hidráulicos y oleohidráulicos de uso vial, industrial, agrícola, naval, aéreo y de otras industrias. En caso de que las actividades comprendidas en el presente objeto social sean de incumbencia exclusiva de una o más profesiones requirientes de título habilitante y/o matrícula profesional, la Sociedad deberá contratar los servicios de profesionales habilitados para prestar a través de ellos los servicios de que se trate, de conformidad a las normas vigentes en el ámbito territorial en el cual se presten dichos servicios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 6000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCOS JOEL ORDOÑEZ, suscribe la cantidad de 6000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARCOS JOEL ORDOÑEZ, D.N.I. N° 24274269 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NANCY CAROLINA FRANZ, D.N.I. N° 29136068 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCOS JOEL ORDOÑEZ, D.N.I. N° 24274269. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 583523 - s/c - 28/2/2025 - BOE

PPG TO BIGGER S.A.S.

Constitución de fecha 18/02/2025. Socios: 1) ADOLFO HERNAN SIERRA, D.N.I. N° 28441100, CUIT/CUIL N° 20284411006, nacido/a el día 08/06/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 20, lote 19, barrio Tejas Del Sur Iii, de la ciudad de Malague-

ño, Departamento Santa María, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) PASTOR PABLO GODOY, D.N.I. N° 25914190, CUIT/CUIL N° 20259141908, nacido/a el día 26/05/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Calou 4735, barrio Poeta Lugones, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: PPG TO BIGGER S.A.S. Sede: Calle Chacabuco 395, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1-Comercialización y/o distribución de frutas, verduras, hortalizas y productos alimenticios en general, al por mayor y/o menor, en el mercado interno/externo, en el estado en que se producen o transformando los mismos en otro producto elaborado. 2-Elaboración, compra, venta, permuta, distribución, consignación y/o comercialización de productos: textiles, indumentaria, marroquinería, calzado, accesorios cosméticos, de perfumería, accesorios y bijouterie, decoración de interior y exterior.- 3-Explotación de locales de venta de: indumentaria, marroquinería, calzado, accesorios y perfumería, lentes de sol y decoración.- Importación y exportación de materias primas, productos manufacturados relacionados a la industria textil, calzado, marroquinería, perfumería, indumentaria, bijouterie, accesorios, decoración y productos industriales. 4-A)Explotación, administración y representación de salones y/o centros de estética, dedicados a la comercialización de servicios de belleza, peluquería, masajes, manicuría, pedicuría, podología, bronceado artificial, gimnasia, spa, terapias antiestrés, pilates, servicio de relax y todas las actividades derivadas del ejercicio de la medicina estética, tratamientos estéticos y capilares, cosmetológicos, corporales, médicos y actividad física y la concesión de los mismos mediante franquicias comerciales o franchising.B) Compra venta de artículos de peluquería y maquillaje.C) Producciones de eventos, desfiles y espectáculos de toda índole por medios audiovisuales radio y televisión, edición de periódicos, revistas, publicaciones periódicas.D) Explotación de la actividad de enseñanza de Peluquería y Cosmética a través de profesionales.E) La realización de tratamientos de estética, masajes, centro de podología y manicura, y todos aquellos otros relacionados con el cuidado de la estética.F) Importación y exportación de todo tipo de pro-

ductos y aparatología de belleza, estética y afines, que sean necesarios para el cumplimiento y realización del objeto social 5-Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 6-Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 7-Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 8-Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 9-Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 10-Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 11-Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 12-Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 13-Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 14-Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 15-Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 16-Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos

relacionados directamente con su objeto social. Importación y exportación de bienes y servicios. 17-Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Siete Millones Quinientos Mil (7500000) representado por 1000 acciones de valor nominal Siete Mil Quinientos (7500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ADOLFO HERNAN SIERRA, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) PASTOR PABLO GODOY, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PASTOR PABLO GODOY, D.N.I. N° 25914190 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ADOLFO HERNAN SIERRA, D.N.I. N° 28441100 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PASTOR PABLO GODOY, D.N.I. N° 25914190. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 583565 - s/c - 28/2/2025 - BOE

MACCHINA VELOCE S.A.S.

Constitución de fecha 20/02/2025. Socios: 1) CHRISTIAN ALFREDO CILIBERTI, D.N.I. N° 23822291, CUIT/CUIL N° 20238222916, nacido/a el día 03/01/1974, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A En Sistemas, con domicilio real en Calle Jorge Luis Borges 489, manzana 211, lote 19, barrio La Estanzuela, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: MACCHINA VELOCE S.A.S. Sede: Calle Jorge Luis Borges 489, manzana 211, lote 19, barrio La Estanzuela, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comercia-

les y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos comerciales, en especial los destinados a la prestación de servicios de todo tipo dedicados al mantenimiento de vehículos automotores, relacionados directamente o indirectamente con su objeto social, a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados

directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimiento. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 10 acciones de valor nominal Sesenta Mil (60000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CHRISTIAN ALFREDO CILIBERTI, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CHRISTIAN ALFREDO CILIBERTI, D.N.I. N° 23822291 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EZEQUIEL LAURIA, D.N.I. N° 35960293 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CHRISTIAN ALFREDO CILIBERTI, D.N.I. N° 23822291. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 583567 - s/c - 28/2/2025 - BOE

SR-AGROCAMPO S.A.

Constitución de fecha 20/02/2025. Socios: 1) MARTIN BADRA, D.N.I. N° 35673206, CUIT/CUIL N° 20356732066, nacido/a el día 29/12/1990, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Hormaeche 135, barrio Centro, de la ciudad de Villa Dolores, Departamento San Javier, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) SEBASTIAN EZEQUIEL DEL CASTILLO PONS, D.N.I. N° 34354507, CUIT/CUIL N° 20343545070, nacido/a el día 15/06/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Brizuela 16, de la ciudad de Villa Dolores, Departamento San Javier, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: SR-AGROCAMPO S.A. Sede: Calle Illia 62, barrio Centro, de la ciudad de Villa Dolores, Departamento San Javier, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o

de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados

directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Millones (100000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien Mil (100000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARTIN BADRA, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) SEBASTIAN EZEQUIEL DEL CASTILLO PONS, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: SEBASTIAN EZEQUIEL DEL CASTILLO PONS, D.N.I. N° 34354507 2) Director/a Suplente: MARTIN BADRA, D.N.I. N° 35673206. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 583702 - s/c - 28/2/2025 - BOE

ARCEPINO S.A.S.

Constitución de fecha 26/02/2025. Socios: 1) SERGIO GUSTAVO PINO, D.N.I. N° 28914526, CUIT/CUIL N° 20289145266, nacido/a el día 02/06/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A Sin Jerar. Privado, con domicilio real en Calle Aberto Bongiorno 2862, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) RUBEN MARTINIANO ARCE, D.N.I. N° 6394086, CUIT/CUIL N° 20063940861, nacido/a el día 16/10/1943, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Calle Libertad 1811, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: ARCEPINO S.A.S. Sede: Calle Sucre 309, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la

fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 600 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SERGIO GUSTAVO PINO, suscribe la cantidad de 300 acciones. 2) RUBEN MARTINIANO ARCE, suscribe la cantidad de 300 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SERGIO GUSTAVO PINO, D.N.I. N° 28914526 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RUBEN MARTINIANO ARCE, D.N.I. N° 6394086 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SERGIO GUSTAVO PINO, D.N.I. N° 28914526. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 583713 - s/c - 28/2/2025 - BOE

COLIDERAR S.A.

Constitución de fecha 12/02/2025. Socios: 1) ROMINA PILAR BORRANI, D.N.I. N° 22362329, CUIT/CUIL N° 27223623293, nacido/a el día 23/07/1971, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Avenida Alvear General Carlos María De 801, de la ciudad de Benavidez, Departamento Tigre, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina. 2) YANINA MARIA NAVARRO, D.N.I. N° 25742911, CUIT/CUIL N° 27257429119, nacido/a el día 03/01/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Castro Barros 177, barrio Parque Atalaya, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 3) MARIA BELEN TORRES SANCHEZ, D.N.I. N° 30474398, CUIT/CUIL N° 27304743986, naci-

do/a el día 22/11/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Jorge Luis Borges 1200, manzana 238, lote 5, barrio Terrazas De La Estanzuela, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 4) MARIA VICTORIA FRANDINO, D.N.I. N° 24615566, CUIT/CUIL N° 27246155661, nacido/a el día 14/01/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Seeber 9307, barrio Villa Rivera Indarte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: COLIDERAR S.A. Sede: Calle Jorge Luis Borges 1200, manzana 238, lote 5, barrio Terrazas De La Estanzuela, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Pro-

ducción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Treinta Millones (30000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Treinta Mil (30000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ROMINA PILAR BORRANI, suscribe la cantidad de 250 acciones. 2) YANINA MARIA NAVARRO, suscribe la cantidad de 250 acciones. 3) MARIA BELEN TORRES SANCHEZ, suscribe la cantidad de 250 acciones. 4) MARIA VICTORIA FRANDINO, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: ROMINA PILAR BORRANI, D.N.I. N° 22362329 2) Director/a Suplente: MARIA BELEN TORRES SANCHEZ, D.N.I. N° 30474398 3) Vocal Suplente: MARIA VICTORIA FRANDINO, D.N.I. N° 24615566 4) Vocal Suplente: YANINA MARIA NAVARRO, D.N.I. N° 25742911. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma so-

cial, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 583735 - s/c - 28/2/2025 - BOE

MAPLASTO S.A.S.

Constitución de fecha 19/02/2025. Socios: 1) DIEGO SEBASTIÁN CEBALLOS, D.N.I. N° 26179846, CUIT/CUIL N° 20261798469, nacido/a el día 29/11/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 6, lote 2, barrio La Cecanía, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) LEANDRO EMILIO BRUSADIN, D.N.I. N° 30009947, CUIT/CUIL N° 20300099476, nacido/a el día 22/07/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Gregorio Dean Funes 84, de la ciudad de Villa Del Totoral, Departamento Totoral, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 3) ANDRES ALBERTO PEDREGOZA, D.N.I. N° 26035426, CUIT/CUIL N° 20260354265, nacido/a el día 11/06/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Tecnico/A Superior En Electronica, con domicilio real en Calle Santa Rosa 475, barrio Cavisacate, de la ciudad de Villa Del Totoral, Departamento Totoral, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: MAPLASTO S.A.S. Sede: Calle Santa Rosa 475, de la ciudad de Villa Del Totoral, Departamento Totoral, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones

comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 100 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DIEGO SEBASTIÁN CEBALLOS, suscribe la cantidad de 30 acciones. 2) LEANDRO EMILIO BRUSADIN, suscribe la cantidad de 30 acciones. 3) ANDRES ALBERTO PEDREGOZA, suscribe

la cantidad de 40 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DIEGO SEBASTIÁN CEBALLOS, D.N.I. N° 26179846 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LEANDRO EMILIO BRUSADIN, D.N.I. N° 30009947 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DIEGO SEBASTIÁN CEBALLOS, D.N.I. N° 26179846. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 583750 - s/c - 28/2/2025 - BOE

RENA Y REN S.A.S.

Constitución de fecha 15/01/2025. Socios: 1) DANIEL AGUSTIN DELORTO, D.N.I. N° 35669424, CUIT/CUIL N° 20356694245, nacido/a el día 17/01/1992, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Cuenta Propista, con domicilio real en Calle Jacinto Roque Ríos 833, de la ciudad de Villa Del Rosario, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: RENA Y REN S.A.S. Sede: Calle 9 De Julio 115, de la ciudad de Rincon, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado,

explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 100000 acciones de valor nominal Seis (6.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DANIEL AGUSTIN DELORTO, suscribe la cantidad de 100000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DANIEL AGUSTIN DELORTO, D.N.I. N° 35669424 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DAIANA EVELYN GUEVARA, D.N.I. N° 37436614 en el carácter de administrador su-

plente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DANIEL AGUSTIN DELORTO, D.N.I. N° 35669424. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 583760 - s/c - 28/2/2025 - BOE

RICE SA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 24/02/2025 se resolvió unánimemente la renovación de autoridades para integrar el Directorio, eligiéndose como Presidente: RICARDO AUGUSTO HILAL, D.N.I. N° 18.175.285 y Director Suplente: CESAR FABIÁN SAIRES, D.N.I. N° 18.814.749. Constituyen domicilio especial a los fines del art. 256 LGS en calle Buenos Aires 1216, Villa Maria, General San Martin, Provincia de Córdoba, República Argentina. Las autoridades designadas durarán en su cargo por los ejercicios estipulados en el estatuto social y seguirán prescindiendo de Sindicatura.

1 día - N° 583639 - \$ 4724 - 28/2/2025 - BOE

RULUTOM S.A.S.

Constitución de fecha 20/02/2025. Socios: 1) DARIOMAXIMILIANO ZANUZZI AGUIRRE, D.N.I. N° 35018308, CUIT/CUIL N° 20350183087, nacido/a el día 31/12/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Nazareno Bordi 530, barrio Villa Gran Parque, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: RULUTOM S.A.S. Sede: Calle Nazareno Bordi 530, barrio Villa Gran Parque, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de

bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Ochenta Y Cuatro Mil Ochocientos Noventa Y Dos (584892) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil Ochocientos Cuarenta Y

Ocho Con Noventa Y Dos Céntimos (5848.92) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DARIO MAXIMILIANO ZANUZZI AGUIRRE, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DARIO MAXIMILIANO ZANUZZI AGUIRRE, D.N.I. N° 35018308 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LEILA ANTONELLA ZANUZZI AGUIRRE, D.N.I. N° 36431071 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DARIO MAXIMILIANO ZANUZZI AGUIRRE, D.N.I. N° 35018308. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 583779 - s/c - 28/2/2025 - BOE

PINTURAS DEL VALLE & RCA S.A.S.

Constitución de fecha 21/02/2025. Socios: 1) CARLOS ALBERTO REYNA, D.N.I. N° 11976309, CUIT/CUIL N° 20119763097, nacido/a el día 04/03/1956, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Pintor/A, con domicilio real en Calle Almonacid 4262, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: PINTURAS DEL VALLE & RCA S.A.S. Sede: Calle 9 De Julio 1556, de la ciudad de Mina Clavero, Departamento San Alberto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería, trabajos de pintura y/o cualquier trabajo de la construcción. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Ochenta Y Cuatro Mil Ochocientos Noventa Y Dos (584892) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil Ochocientos Cuarenta Y Ocho Con Noventa Y Dos Céntimos (5848.92) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho

a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS ALBERTO REYNA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CARLOS ALBERTO REYNA, D.N.I. N° 11976309 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) OLINDA DEL VALLE ONTIVERO, D.N.I. N° 12994875 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS ALBERTO REYNA, D.N.I. N° 11976309. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11.

1 día - N° 583784 - s/c - 28/2/2025 - BOE

ACP S.A.S.

Constitución de fecha 24/02/2025. Socios: 1) LUIS ALEJANDRO TOLEDO, D.N.I. N° 31807680, CUIT/CUIL N° 20318076805, nacido/a el día 30/11/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Uruguay 1627, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: ACP S.A.S. Sede: Calle Uruguay 1627, barrio Camara, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, fores-

tales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Ochenta Y Cuatro Mil Ochocientos Noventa Y Dos (584892) representado por 584892 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUIS ALEJANDRO TOLEDO, suscribe la cantidad de 584892 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUIS ALEJANDRO TOLEDO, D.N.I. N° 31807680 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DANIELA VA-

LENTINA FERRARI, D.N.I. N° 31547730 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUIS ALEJANDRO TOLEDO, D.N.I. N° 31807680. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 583793 - s/c - 28/2/2025 - BOE

SARAH CAR S.A.

Renuncia de Autoridades y elección de autoridades - Por Asamblea General Ordinaria Autoconvocada de fecha 11/10/2024, se aceptó la renuncia a sus respectivos cargos del Presidente del Directorio Sr. Carlos Andrés Torres D.N.I. 33.579.041 y del Director Suplente, Sr. Diego Carlos Marin D.N.I. 34.123.557. Seguidamente se procedió a la elección de autoridades y distribución de cargos, quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: Director Titular y Presidente del Directorio al Sr. Pablo Virgilio Loiacono D.N.I. 34.027.342; como Directores Titulares a los Sres. Lisandro Agustín Greco D.N.I. 29.747.176 y Diego Carlos Marin D.N.I. 34.123.557; y como Director Suplente al Sr. Carlos Andrés Torres D.N.I. 33.579.041. Todos los mandatos son por el término de tres ejercicios.

1 día - N° 583641 - \$ 6260 - 28/2/2025 - BOE

1 MAS 1 S.A.S.

Constitución de fecha 25/02/2025. Socios: 1) GERARDO DANIEL MUÑOZ, D.N.I. N° 23666072, CUIT/CUIL N° 23236660729, nacido/a el día 12/01/1974, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Pellegrini 55, barrio Sur, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Presidente Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: 1 MAS 1 S.A.S. Sede: Boulevard San Juan 270, piso 7, departamento A, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional

de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impues-

tas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Ochenta Y Seis Mil (586000) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil Ochocientos Sesenta (5860.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GERARDO DANIEL MUÑOZ, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GERARDO DANIEL MUÑOZ, D.N.I. N° 23666072 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ELISA FABIANA LIENDO, D.N.I. N° 33098847 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GERARDO DANIEL MUÑOZ, D.N.I. N° 23666072. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 583804 - s/c - 28/2/2025 - BOE

MDTR S.A.

Constitución de fecha 18/02/2025. Socios: 1) RICARDO AUGUSTO REYNA, D.N.I. N° 29207169, CUIT/CUIL N° 20292071699, nacido/a el día 26/11/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Brasil 38, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) ALEJANDRO RAUL REYNA, D.N.I. N° 8556457, CUIT/CUIL N° 23085564579, nacido/a el día 03/01/1951, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Calle Arturo Illia 268, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: MDTR S.A. Sede: Calle Brasil 38, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte pro-

prios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Treinta Millones (30000000) representado por 300 acciones de valor nominal

Cien Mil (100000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RICARDO AUGUSTO REYNA, suscribe la cantidad de 270 acciones. 2) ALEJANDRO RAUL REYNA, suscribe la cantidad de 30 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: RICARDO AUGUSTO REYNA, D.N.I. N° 29207169 2) Director/a Suplente: ALEJANDRO RAUL REYNA, D.N.I. N° 8556457. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01.

1 día - N° 583819 - s/c - 28/2/2025 - BOE

AGROPECUARIA SANTA MARIA ESTE S.A.

REFORMA ESTATUTO. REFORMA OBJETO SOCIAL.- Conforme a lo dispuesto por el Art. 10 de la LGS se hace saber que por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de carácter unánime de fecha 29/01/2025, se aprobó modificar el objeto social, que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 3°) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o con la colaboración empresaria de terceros, los siguientes rubros: AGROPECUARIO E INMOBILIARIO mediante las siguientes actividades a) Producción, industrialización, acopio, acondicionamiento, transporte, comercialización, exportación e importación de cereales, semillas, forrajes, oleaginosas, frutos del país; y en general todo tipo de productos y subproductos agrícolas, ganaderos, frutícolas, hortícolas, de granja y forestales; b) Explotación agrícola ganadera, tambera y forestal de inmuebles de su propiedad y/o de terceros, ya sea por arrendamientos o aparcerías, incluyendo el recupero de tierras áridas o anegadas de propiedad de la sociedad o de terceros; c) Explotación del servicio de transporte de mercaderías y cargas de automotor, en todo el territorio de la República Argentina y países limítrofes; d) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, construcción en todas sus formas, administración, subdivisiones y loteos de inmuebles rurales o urbanos, incluidas las operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamentos de la propiedad horizontal; e) Inversiones en general como financieras sean en

entidades oficiales o privadas creadas o a crearse, en las distintas operaciones que las mismas ofrezcan, tales como plazos fijos, fondos comunes de Inversión, cajas de Ahorro, compra-venta de títulos públicos y privados, acciones, hipotecas titularizadas o no, fideicomisos, operaciones de leasing y cualquier tipo de operación financiera lícita, excluidas las previstas por la Ley 21.526; f) Mandatarias: Ejercer mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto, en el país o en el extranjero, y para todos sus fines la sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen directamente con su objeto social y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto; g) Alquileres: Alquileres de bienes muebles o inmuebles en todas sus formas, tales como arrendamiento de bienes propio o de terceros, en este caso subarrendando o cediendo derechos y acciones sobre contratos suscriptos por la sociedad. h) Constituir sobre bienes inmuebles o muebles registrables que sean propiedad de la sociedad y en favor de terceros cualquier tipo de gravamen o derecho real de garantía, prendas, hipotecas, anticresis. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento."

1 día - N° 582022 - \$ 13865 - 28/2/2025 - BOE

BUENA VENTURA S.A.

VILLA MARIA

ELECCION DE DIRECTORIO - Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 26 de fecha 15 de octubre de 2024 de "BUENA VENTURA S.A." se resolvió la elección de: el Sr. Nicolás Von Sanden DNI N° 20.818.607 como Director Titular Presidente, de la Sra. Ivana Cecilia Besednjak, DNI N° 22.663.200 como Directora Titular Vicepresidente, del Sr. Tomás Von Sanden, DNI N° 37.254.880 como Director Titular Vocal, y de la Sra. Bibiana Egle Calderon, DNI N° 26.090.144 como Directora Suplente, todos por el término de tres ejercicios.

1 día - N° 582036 - \$ 2340 - 28/2/2025 - BOE

LOS JABALIES S.A.

RIO CUARTO - ADELIA MARIA - Elección de Autoridades - Por Asamblea General Ordinaria (Unánime) de fecha 20 de Febrero de 2025, se resolvió: a) Renovar las autoridades del directorio por un periodo de 3 ejercicios económicos, habiéndose designado en dicha asamblea, la si-

guiente distribución de cargos: Presidente: Juan Miguel Sobrero, D.N.I.: 23.883.132; y b) Renovación del órgano de fiscalización de la sociedad: Por unanimidad se prescinde de la sindicatura designando Director Suplente a el Sr. Manuel Maximiliano Ron, D.N.I.: 21.569.579, por un periodo de tres ejercicios económicos.

1 día - N° 582323 - \$ 2005 - 28/2/2025 - BOE

NECOTEC S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES - Por Asamblea Ordinaria de fecha 20 de noviembre de 2024, se resuelve por unanimidad designar: como Director Titular y Presidente: Señor Lucas David Chebel Molineris, Documento Nacional de Identidad número 37.822.433, nacido el 3 de septiembre de 1993, argentino, comerciante, de estado civil soltero, con domicilio en calle Juan Nepper 5938, B° Villa Belgrano de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Director Titular y Vicepresidente: Señor Pablo Alejandro Cimino, Documento Nacional de Identidad número 39.079.264, nacido el 20 de octubre de 1995, argentino, comerciante, de estado civil soltero, con domicilio real en calle Andrés Mará Ampere 7254 B° Argüello de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Directora Suplente: señora Adriana Gloria Molineris, Documento Nacional de Identidad número 20.622.777, nacida el 15 de febrero de 1969, argentina, contadora, de estado civil casada, con domicilio real en calle Juan Nepper 5938, B° Villa Belgrano, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. La totalidad de ellos aceptaron formalmente los cargos y manifestaron con carácter de declaración jurada no encontrarse comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades de los arts. 264 y 286 de la ley 19.550, fijando todos ellos domicilio a los efectos previstos en el artículo 256 de la ley 19.550, en calle Juan Nepper N° 5938, Barrio Villa Belgrano de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.-

1 día - N° 579169 - \$ 6255 - 28/2/2025 - BOE

E.B. SERVICIOS INMOBILIARIOS S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios del 21-11-24, se dio tratamiento al orden del día: 1) Toma de razón de la cesión de cuotas sociales de fecha 20-11-2024 por la cual el señor Bergo, Mariano Exequiel, DNI 34.289.460, CUIT/ CUIL N° 20-34289460-8, argentino, nacido el 26/01/1989, de estado civil soltero, de profesión Administrador de Empresas, con domicilio en Manzana 29, Lote 9, B° Jockey Club, de la ciudad de Córdoba, República Argentina, cede y transfiere a favor del Señor Eduardo Daniel BERGO, DNI 14.894.901, CUIT / CUIL N°20-14893901-3, nacionalidad ar-

gentino, nacido el día 26/06/1962, estado civil divorciado, de profesión comerciante, con domicilio en Bv. Chacabuco N° 847, piso 10°, Dpto. "B" de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, Ciento Cincuenta (150) cuotas sociales, de valor nominal de pesos cien (\$100,00) cada una, correspondientes a la Sociedad denominada "E.B. SERVICIOS INMOBILIARIOS S.R.L." CUIT N°30-71509528-5, sociedad inscripta en el Registro Público de Comercio bajo la Matrícula Nro. 19096-B con fecha 29/03/2016. La transferencia de las cuotas sociales comprende todos los derechos políticos y patrimoniales inherentes a la calidad de socio de la Sociedad, existentes a la fecha, así como también el derecho sobre resultados acumulados, cobro de dividendos u otra distribución de cualquier naturaleza, en dinero u otra forma equivalente y, en general, cualquier otro derecho, sea líquido o no, actual o futuro, que surja de la titularidad de las cuotas sociales en venta o esté relacionado con las mismas. La cual es aprobada. 2) Renuncia al derecho de suscripción preferente y de acrecer expresa del socio Bergo, Lucas Daniel manifiesta que renuncia a estos derechos en forma expresa en cuanto a las cuotas cedidas en el día de la fecha. 3) Sin modificar el contrato social en virtud del contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 20 de noviembre de 2024, lo cual se aprueba.

1 día - N° 582550 - \$ 8690 - 28/2/2025 - BOE

BLACK BEE SAS

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 19/02/2025 se realizó la siguiente modificación de estatuto: ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: CORINA MARIELA VALEBELLA D.N.I. N° 22.886.657 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: AGUSTINA BALLESTEROS VALEBELLA D.N.I. N° 44.192.159 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. CORINA MARIELA VALEBE-

LLA D.N.I. N° 22.886.657, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa.

1 día - N° 582865 - \$ 5915 - 28/2/2025 - BOE

A. FUENTES E HIJOS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

ESCISION - Mediante Asamblea General Extraordinaria Unánime Autoconvocada de fecha 16/12/24 se aprobó, por unanimidad, la escisión en los términos del art. 88 apartado III de la Ley General de Sociedades de A. FUENTES E HIJOS S.A.C.I.F. mediante su disolución sin liquidación a los fines de constituir con la totalidad de su patrimonio nuevas sociedades en cabeza de los actuales socios. En el mismo acto y por unanimidad, fueron aprobados los estatutos de las sociedades escisionarias; a) Denominación: BOULEVARD 375 S.A.S., Tipo: Sociedad Anónima Simplificada, Domicilio: en la jurisdicción de la Provincia de Córdoba, Provincia de Córdoba, con sede social en Pje. Courel 760, ciudad de Córdoba, República Argentina; b) Denominación: AYACUCHO 429 S.A.S., Tipo: Sociedad Anónima Simplificada, Domicilio: en la jurisdicción de la Provincia de Córdoba, con sede social en calle Ayacucho N° 429, ciudad de Córdoba, c) Denominación: SILNANI S.A.S.; Tipo: Sociedad Anónima Simplificada, Domicilio: en la jurisdicción de la Provincia de Córdoba, con sede social en Bv. San Juan N° 375, Planta Baja 1 de la ciudad de Córdoba, d) Denominación: POROTA SANCHEZ S.A.S., Tipo: Sociedad Anónima Simplificada, Domicilio: en la jurisdicción de la Provincia de Córdoba, con sede social en Bv. San Juan N° 391 1° piso, de la ciudad de Córdoba, e) Denominación: LOCSISE S.A.S, Tipo: Sociedad Anónima Simplificada, Domicilio: en la jurisdicción de la Provincia de Córdoba, con sede social en Basurco y Herrera N° 3326, Barrio Alto Verde, ciudad de Córdoba, f) Denominación: ROBLES Y ASOCIADOS S.A.S, Tipo: Sociedad Anónima Simplificada, Domicilio: en la jurisdicción de la Provincia de Córdoba, con sede social en calle Dr. T. Achaval Rodriguez N° 585, 2° Piso, ciudad de Córdoba, g) Denominación: LA MARIA ROSA S.A.S., Tipo: Sociedad Anónima Simplificada, Domicilio: en la jurisdicción de la Provincia de Córdoba, con sede social en Bv. San Juan N° 391 1° piso, de la ciudad de Córdoba, h) Denominación: SORIANIX S.A.S., Tipo: Sociedad Anónima Simplificada, Domicilio: en la jurisdicción de la Provincia de Córdoba, Provincia de Córdoba, con sede social en calle Aromos N° 443, locali-

dad de Pilar, Provincia de Córdoba y i) Denominación: RASO S.A.S., Tipo: Sociedad Anónima Simplificada, Domicilio: en la jurisdicción de la Provincia de Córdoba, Provincia de Córdoba, con sede social en calle Brandsen N° 278, ciudad de Córdoba. Departamento de Sociedades por Acciones. Inspección de Personas Jurídicas.-

1 día - N° 582907 - \$ 11820 - 28/2/2025 - BOE

DINOSAURIO BURSATIL S.A.

EDICTO RECTIFICATIVO - Aumento de Capital y reforma estatutaria - Se rectifica el edicto N° 33572 de fecha 06.02.2014, B.O., pág. 6 en lo siguiente: Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas N° 21 de Dinosaurio Bursátil SA, fechada 12.07.2013, se resolvió: (a) Aumentar el capital social en el importe de \$ 355.000, incrementándolo así de \$ 780.000.- a la suma de \$ 1.135.000 y (b) Modificar el artículo cuarto del estatuto social de DINOSAURIO S.A. a fin que de cuenta del aumento de capital social aquí decidido, quedando redactado con este tenor: "El capital social es de PESOS UN MILLÓN CIENTO TREINTA Y CINCO MIL (\$ 1.135.000.-), representado por once mil trescientas cincuenta (11.350) acciones de Pesos Cien (\$ 100.-) de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al Artículo 188, Ley 19.550, y la correspondiente emisión de acciones, pudiendo delegarse en el Directorio la forma, época, condiciones de pago y precio de emisión que considere más conveniente, pero en todos los casos de igual valor nominal que las ya emitidas. Podrán ser rescatadas, total o parcialmente, conforme las condiciones establecidas en el acto de emisión y las disposiciones legales que regulen la materia."

3 días - N° 582953 - \$ 33780 - 28/2/2025 - BOE

DINOSAURIO BURSATIL S.A.

EDICTO RECTIFICATIVO - Aumento de Capital y reforma estatutaria - Se rectifica edicto N° 549503 de fecha 30.08.2024, B.O., pág. 38 en lo siguiente: Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas N° 18 de Dinosaurio Bursátil S.A., de fecha 28.06.2011, unánime convocada por Acta de Directorio N°65 de fecha 13.06.2011; por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas N° 32, de fecha 14.07.2015, Ratificatoria y Rectificatoria de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 18, unánime, convocada por Acta de Directorio N°97 de fecha 13.07.2015 se resolvió: (a) Aumentar el capital social de DI-

NOSAURIO BURSATIL S.A. en el importe de \$ 600.000.-, incrementándolo así de \$ 180.000.- a la suma de \$ 780.000, (b) Modificar el artículo cuarto del estatuto social de DINOSAURIO BURSATIL S.A. a fin que de cuenta del aumento de capital social decidido, quedando redactado con este tenor: "ARTÍCULO CUARTO. CAPITAL SOCIAL- ACCIONES: El capital social es de Pesos Setecientos Ochenta Mil (\$ 780.000.-) representado por siete mil ochocientos (7.800) acciones de Pesos Cien (\$ 100.-) de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al art. 188, Ley 19.550, y la correspondiente emisión de acciones, pudiendo delegarse en el Directorio la forma, época, condiciones de pago y precio de emisión que considere más conveniente, pero en todos los casos de igual valor que las ya emitidas. Podrán ser rescatadas, total o parcialmente, conforme las condiciones establecidas en el acto de emisión y las disposiciones legales que regulen la materia.

3 días - N° 582955 - \$ 41892 - 28/2/2025 - BOE

COLEGIO DE NUTRICIONISTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA 28 de noviembre de 2024. ACTA N° 35. En la ciudad de Córdoba, a los veintiocho días del mes de noviembre de 2024, siendo las 18 h, en la sede institucional sita en calle Deán Funes 1108, Planta Alta, se reúne la Asamblea Extraordinaria del Colegio de Nutricionistas de la Provincia, con la presencia de los miembros del Consejo Directivo Provincial y asambleístas que constan en la nómina de asistencia al acto. Preside la Asamblea la Sra. Presidente del Colegio de Nutricionistas de la Provincia de Córdoba, Lic. Forcato, Rosana quien declara abierto el acto. A continuación la Lic. Rodríguez, Soledad, secretaria del Consejo Directivo, hace circular la planilla de asistencia para ser firmada por los asambleístas y solicita a la prosecretaria, Lic. Stettler, Luciana, la lectura del Edicto de Convocatoria y del Orden del Día, el cual se conforma de la siguiente manera: ORDEN DEL DÍA 1. Designación de dos asambleístas para suscribir el acta junto a la Presidente y Secretaria del Consejo Directivo Provincial. 2. Consideración y aprobación del Reglamento para la certificación y recertificación de especialidades en nutrición del Colegio de Nutricionistas de la Provincia de Córdoba. Acto seguido, se procede al tratamiento de los puntos del Orden del Día, a saber: Punto 1): Se solicita la participación voluntaria de dos asambleístas a los fines de suscribir el Acta de

Asamblea. Se ofrecieron en este acto la Lic. Boni, Lucía MP 3893 y la Lic. Riso, Alejandra del Valle MP 1466. Puesta la moción a consideración de la asamblea, se aprueba por unanimidad. Punto 2): La Presidente inicia la Asamblea con una breve introducción en la que explica el motivo de la convocatoria y comparte el trabajo llevado a cabo para elaborar el Reglamento para la certificación y recertificación de especialidades en nutrición del Colegio de Nutricionistas de la Provincia de Córdoba, así como el Anexo de Evaluación de Antecedentes para la Certificación de Especialidades en Nutrición. Se informa que dichos documentos están disponibles en la página web institucional para acceso público. Seguidamente, se propone no proceder con la lectura completa del reglamento; no habiendo objeciones, la propuesta es aprobada por unanimidad. Acto seguido, la Mgter. Barbero, Liliana María MP 1177 toma la palabra y hace una presentación del Reglamento y su anexo. Una vez finalizada la presentación, la Lic. Forcato, Rosana retoma la palabra y propone que se considere y apruebe el reglamento presentado. Puesta a consideración de la Asamblea, la moción es aprobada por unanimidad. Habiéndose cumplimentado la totalidad del Orden del Día, siendo las 20h se da por finalizada la Asamblea Extraordinaria, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento de la presente.

1 día - N° 583012 - \$ 13055 - 28/2/2025 - BOE

LA MARISTINA SRL

CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER

Que por error involuntario se omitió en publicación de edictos de fecha 03 de febrero de 2025 la fecha del Acta rectificativa y ratificativa Nro 2 que data al día 13-01-2025. Que dicho edicto complementa al citado a los fines de dar publicidad a la fecha del acto.

1 día - N° 583016 - \$ 1100 - 28/2/2025 - BOE

INCA SRL

La asamblea del 20 de febrero de 2025 por acta 117 informa la modificación del artículo sexto que establece la administración de la sociedad, quedando redactado de la siguiente forma: Sexto: a) Horacio Oscar Triunverí, con DNI n° 11.386.729, argentino, comerciante, divorciado, domiciliado en Ruta 341, KM 14, Camino Vecinal a Los Planchones, KM 4, Las Tapias- Provincia de Tucumán, revistiendo el carácter de gerente, ejercerá la administración, dirección, uso de la firma social y representación de la sociedad, siendo designado por el plazo de duración de la misma, quien tendrá amplias facultades -actuando en

forma individual-, ante organismos públicos y/o privados. b) Alternativamente o en su defecto, Marina Lerda, con DNI n° 26.610.949, argentina, Licenciada en Comunicación Social, soltera, domiciliada en la calle 24 de septiembre 833 de la ciudad de Córdoba, revistiendo el carácter de gerente, en forma conjunta con Jorge David Araoz, con DNI n° 29.481.884, argentino, Instructor de vuelo, soltero, domiciliado en la calle Ing. López 1649 de la ciudad de Córdoba revistiendo el carácter de gerente. Podrán ejercer la administración, dirección, uso de la firma social y representación de la sociedad, siendo designados por el plazo y duración de la misma, quienes tendrán amplias facultades – actuando en forma conjunta-, ante organismos públicos y/o privados. c) En caso de renuncia, ausencia, incapacidad y/o fallecimiento del socio del apartado (a) y de uno de los socios del apartado (b) la representación de la sociedad quedará a cargo del socio supérstite del apartado (b). Por otra parte, se ha aprobado que todas aquellas resoluciones que tengan por objeto la modificación del contrato social, deberá contarse con el voto afirmativo de los socios que representen más de la mitad del capital social.

1 día - N° 583082 - \$ 8165 - 28/2/2025 - BOE

VESUBIO S.A.

MONTE MAIZ

Elección de Autoridades - Por Asamblea General Ordinaria del 31/10/2024; se designó los nuevos Directores y Síndicos de la Sociedad VESUBIO S.A por el término de un ejercicio; donde se fijó en tres el número de Directores, designando como Director Titular – Presidente al señores Adolfo Omar Giorgi DNI: 12.883.753, Director Titular – Vice-presidente al señor Jorge Alberto Giorgi DNI: 11.295.071 y Director Titular a la señora Myriam Mabel Martín DNI: 16.445.985; y como Síndico Titular al Contador Público José Alberto García DNI: 6.556.778 M.P.N° 10-101515-9 y Síndico Suplente al Contador Público Daniel Omar Marinozzi DNI: 21.403.652 M.P.N° 10-10124-5; quienes aceptaron sus cargos, declaran cada uno de ellos que no le corresponden las prohibiciones ni incompatibilidades establecidas en los Art. 264 y 286 de la Ley 19.550, y fijan

domicilio especial en calle Avda. Juan Domingo Perón 1718 de la localidad de Monte Maíz, Departamento Unión, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 582975 - \$ 3920 - 28/2/2025 - BOE

PROGRAM CONSULTORES S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por acta de asamblea unánime N°52 y directorio N°90 del 31/01/25, se aprobó la designación del directorio de PROGRAM CONSULTORES S.A., quedando compuesto de la siguiente manera: Presidente ALBERTO JOSÉ GIRAUDDO, D.N.I. N° 16.202.065; Vicepresidente CLAUDIA SILVINA FRANCO, DNI: 22.660.803; Directores suplentes: DANIEL MARCELO BRUNO, DNI 22.477.725; ALEJANDRO EMILIO DEHAINE, DNI 24533138; Fernando Manuel GONZALEZ CAPARROZ, DNI 26563647; y Luis Marcelo SANCHEZ, DNI 26103376; aceptándose los cargos por el término de tres ejercicios y fijando domicilios especiales.-

1 día - N° 583140 - \$ 2140 - 28/2/2025 - BOE

EMBALACOR SA

ELECCION DE AUTORIDADES - Por Acta N° 2 de Asamblea General Ordinaria del 26 de enero de 2025, se resolvió renovar las autoridades del Directorio de Embalacor SA, quedando integrado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente el Sr. Andrés Máximo BUDIMIR, con DNI N° 11.193.575; Director Titular y Vicepresidente el Sr. Juan Mateo BUDIMIR, con DNI N° 13.682.284; y Directores Suplentes el Sr. Andrés Mariano BUDIMIR, con DNI N° 39.620.812 y Sr. Pedro Lucas BUDIMIR, con DNI N° 38.504.034; por el término de tres ejercicios. Realizando la aceptación de cargos y fijando domicilio especial en calle Bv. Los Andes N° 1573 de la ciudad de Córdoba por Acta de Directorio N° 30 de fecha 14 de febrero de 2025.-

1 día - N° 583478 - \$ 5660 - 28/2/2025 - BOE

RECICLAR INGENIERÍA AMBIENTAL S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Asamblea Ordinaria Unánime de fecha 27/04/2024 se resolvió: Ratificar lo resuelto en Asamblea del

10/08/ 2023 que designó autoridades; Aceptar la renuncia de los Señores Rubén Ángel Verdugo y Ernesto Alejandro Ruiz Torres, a los cargos de Director Titular y Director Suplente de la sociedad, respectivamente; Designar como miembros del nuevo Directorio para un nuevo periodo estatutario de tres ejercicios, a: Presidente: Sr. Rubén Ángel Verdugo, DNI 23.668.693; Directora Suplente: Sra. Verónica Valero, DNI 23.289.345; quienes aceptaron expresamente los cargos para los que fueron designados.

1 día - N° 583496 - \$ 5116 - 28/2/2025 - BOE

LA MARY S.A.

HUINCA RENANCO

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea Ordinaria de LA MARY S.A., de fecha 30 de octubre del año 2024, se resolvió la elección de Director Titular y Director Suplente. Como Director Titular y Presidente a Guillermo Ítalo OPIZZO D.N.I. N° 23.851.132, argentino, casado, de profesión Autónomo, fecha de nacimiento 02 de mayo de 1974 y con domicilio especial constituido en Santa Fe y Rio Negro 0 de la Ciudad de Huinca Renancó, Provincia de Córdoba, República Argentina y como Director Suplente a Cesar Alfredo OPIZZO D.N.I. N° 25.813.292, argentino, soltero, de profesión productor agropecuario, fecha de nacimiento 12 de Octubre de 1977 y con domicilio especial constituido en San Martín 366 de la Ciudad de Huinca Renancó, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 583585 - \$ 6172 - 28/2/2025 - BOE

CERVACORT S.A.

LA CALERA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 25/02/2025, se resolvió: 1) elección de la Sra. Lorena del Valle Cervantes, DNI N° 23.820.157, como Directora Titular-Presidente, y del Sr. Jorge Alberto Corteggiano, DNI N° 17.011.524, como Director Suplente y 2) prescindir de la sindicatura.

1 día - N° 583632 - \$ 2492 - 28/2/2025 - BOE